



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 289

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión plenaria núm. 267

celebrada el miércoles, 3 de octubre de 2007

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	14192
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre las medidas previstas por el Gobierno para abordar la problemática de los menores inmigrantes no acompañados que llegan de forma irregular. (Número de expediente 172/000300.)	14215
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé cuenta del grado de cumplimiento de sus compromisos en materia de vivienda. (Número de expediente 172/000301.)	14221
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para ejecutar la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica. (Número de expediente 172/000303.)	14227

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Preguntas	14192
-----------------	-------

Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿No cree, Sr. Presidente, que debería impulsar la unidad de todos los grupos parlamentarios para acometer una reforma puntual y urgente del Código Penal para proteger a la ciudadanía de las bandas organizadas de delincuencia común y de delincuentes de difícil reinserción, como es el caso de los violadores? (Número de expediente 180/002071.)	14192
---	-------

Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cómo piensa hacer frente el Gobierno a los crecientes desafíos que sufre la legalidad en algunas Comunidades Autónomas? (Número de expediente 180/002072.)	14193
--	-------

Del Diputado don Agustí Cerdà Argent, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), que formula al Sr. Presidente del Gobierno: ¿Cree el Presidente del Gobierno que la asignación de la Terminal Sur realizada por AENA es la mejor distribución para garantizar el máximo crecimiento del aeropuerto de El Prat y su consolidación como «hub» de vuelos intercontinentales? (Número de expediente 180/002081.)	14194
---	-------

De la Diputada doña Isaura Navarro Casillas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cómo ha equilibrado el Gobierno la inversión territorializada de los Presupuestos Generales del Estado para 2008 en el País Valenciano	
---	--

en relación con los demás territorios del Estado, su población y participación en el PIB Nacional? (Número de expediente 180/002069.)	14195
---	-------

Del Diputado don Ángel Jesús Acebes Paniagua, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Cree el Vicepresidente que hay más igualdad entre españoles que al comienzo de la Legislatura? (Número de expediente 180/002073.)	14196
--	-------

Del Diputado don Eduardo Zaplana Hernández-Soro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Podría valorar cómo estaba la «Despensa Económica» en 1996, si, según usted, en 2004 estaba vacía? (Número de expediente 180/002074.) ..	14197
--	-------

Del Diputado don Ismael Bardisa Jordá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda: ¿Considera el Gobierno que los ciudadanos de Madrid han recibido un tratamiento igualitario en los Presupuestos Generales del Estado en esta Legislatura? (Número de expediente 180/002080.)	14198
---	-------

Del Diputado don Jorge Moragas Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Piensa el Gobierno de España invitar a los disidentes democráticos cubanos a la Fiesta Nacional de la Embajada en La Habana? (Número de expediente 180/002077.)	14199
--	-------

	Página		Página
De la Diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Gobierno el Foro por la Paz en Oriente Próximo, que va a tener lugar el próximo mes de diciembre en Madrid? (Número de expediente 180/002082.)	14200	Del Diputado don José Antonio Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la Sra. Ministra de Medio Ambiente: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para lograr acortar los plazos de tiempo previstos para lograr abastecer de agua de calidad a Zaragoza y otra serie de municipios de su entorno metropolitano sin necesidad de recrecer el pantano de Yesa? (Número de expediente 180/002068.)	14205
	Página		Página
Del Diputado don Juan Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Cómo valora el Gobierno la situación política en Myanmar? (Número de expediente 180/002083.) ..	14201	De la Diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cómo valora el Ministerio de Educación y Ciencia el incremento previsto referente a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para el crecimiento y la competitividad de España en los Presupuestos para el 2008? (Número de expediente 180/002085.)	14206
	Página		Página
Del Diputado don Jorge Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Podría aclarar el Ministro de Justicia su posición sobre qué leyes se deben cumplir y en cuáles se puede eximir a los ciudadanos de su cumplimiento, en virtud de sus reiteradas declaraciones en sede parlamentaria? (Número de expediente 180/002075.) ..	14202	Del Diputado don Raimundo Benzal Román, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Educación y Ciencia: ¿Cómo valora el Gobierno el incremento presupuestario de la partida de becas y ayudas al estudio a lo largo de esta Legislatura en los Presupuestos Generales del Estado para 2008? (Número de expediente 180/002086.)	14207
	Página		Página
De la Diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Considera el Ministro de Justicia que la regulación del uso de la bandera «está vinculada al centralismo nacionalista español»? (Número de expediente 180/002076.) ..	14203	Del Diputado don Iñaki Txueka Isasti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Considera el Gobierno que las denominaciones de origen podrán seguir determinando las superficies de viñedos en sus ámbitos geográficos, ante la supresión del régimen de derechos de plantación prevista en la Organización Común de Mercado del Vino? (Número de expediente 180/002070.)	14208
	Página		Página
Del Diputado don Carlos González Serna, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Justicia: ¿Qué valoración hace el Gobierno de esta primera fase de implantación del proyecto llamado Registro Civil en Línea? (Número de expediente 180/002084.)	14204		

	Página		Página
De la Diputada doña María Antonia de Armengol Criado, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué novedades contempla para el sector agroalimentario el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 aprobado por el Gobierno? (Número de expediente 180/002089.)	14209	De la Diputada doña María José Sánchez Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social? (Número de expediente 180/002088.)	14214
	Página		Página
De la Diputada doña María Isabel Salazar Bello, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula a la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la acuicultura marina en España durante los últimos tres años? (Número de expediente 180/002090.) . . .	14210	Interpelaciones urgentes	14215
	Página		Página
Del Diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Por qué no se ha puesto en marcha un nuevo Plan para la familia como se comprometió el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Congreso al inicio de la Legislatura? (Número de expediente 180/002078.) . . .	14211	Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre las medidas previstas por el Gobierno para abordar la problemática de los menores inmigrantes no acompañados que llegan de forma irregular . . .	14215
	Página		
De la Diputada doña Susana Camarero Benítez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Cómo valora el Gobierno que los delitos por violencia de género hayan aumentado un 30% según la Memoria del Fiscal General del Estado? (Número de expediente 180/002079.)	14212	Presenta la interpelación urgente la señora Oramas González-Moro , del Grupo Parlamentario Mixto. Manifiesta que dentro del problema de la inmigración irregular destaca el de los menores inmigrantes irregulares que llegan a Canarias solos, sin acompañante adulto. La situación es la misma que hace un año en cuanto al número de menores, pero el problema se ha agravado. Los centros concebidos como provisionales se han convertido en permanentes y no reúnen condiciones. Las promesas del Gobierno de hace un año no se han cumplido. No habla de dinero ni de financiación, sino de los derechos de los menores, de corresponsabilidad, de capacidad de acogida y de integración. Este asunto no es de nadie y es de todos. Canarias pide la misma presencia, la misma respuesta política, el mismo compromiso que hace un año para resolver este problema estructural tan difícil. Finaliza señalando que debe haber una reunión entre los gobiernos de España y de Canarias para buscar el camino ante la nueva situación y poner en conocimiento de todas las comunidades autónomas una situación que no es de Canarias ni de España, es europea, y que exige corresponsabilidad.	
	Página		
De la Diputada doña María Remedios Elías Cordon, en sustitución de la Diputada doña María del Mar Arnaiz García, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la evolución del empleo? (Número de expediente 180/002087.)	14213	Contesta el señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Caldera Sánchez-Capitán), en nombre del Gobierno. Señala que el Gobierno desde el primer momento ha situado entre sus prioridades centrales el fenómeno de la inmigración. El Gobierno se ha volcado con Canarias y ha trasladado a quinientos menores desde Canarias a la Península, y ha hecho el trabajo en solitario. El compromiso que asumió en el Consejo Superior de la Inmigración lo ha cumplido. Recalca que las medidas previstas por el Gobierno en política migratoria están empezando a dar	

resultados en la gestión de los flujos migratorios, lucha contra la inmigración irregular, integración de inmigrantes y cooperación con los países de origen, terreno en el que se ha avanzado muchísimo. El esfuerzo de cooperación con estos países es esencial, favoreciendo contratos legales en origen.

Finaliza enumerando todos los avances logrados en el tema de la inmigración ilegal y señalando la total disposición del Gobierno con Canarias y sus instituciones para colaborar con el Gobierno canario en la solución de este problema.

Replica la señora **Oramas González-Moro** y duplica el señor **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno dé cuenta del grado de cumplimiento de sus compromisos en materia de vivienda .. 14221

Presenta la interpelación urgente el señor **Matos Mascareño**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Manifiesta que el pasado miércoles, en su comparecencia ante esta Cámara, la señora ministra consumió gran parte de su extensa intervención intentando demostrar ante los miembros de la Comisión lo mal que lo había hecho el PP en materia de vivienda y lo magníficamente que lo había hecho en estos tres años y medio el Gobierno socialista, pero ese esfuerzo se frustró cuando la ministra no supo o no quiso explicar por qué, si todo había sido un éxito, los españoles no opinaban lo mismo. Hace un repaso a las promesas y propuestas del Gobierno en materia de vivienda.

Finaliza solicitando a la ministra que reconozca que las cosas no han salido bien y le pide que explique cómo va a corregir los errores, y que lo haga con autocrítica, con humildad y con deseos de consenso, ofreciéndole su colaboración.

Contesta la señora **ministra de Vivienda (Chacón Piqueras)**, en nombre del Gobierno. Manifiesta que no tiene inconveniente en responder una y otra vez sobre lo mismo y en señalar que el Gobierno se compromete y cumple. Le recuerda que va a favorecer el acceso a la vivienda, nueva o usada, en compra o en alquiler, con precio razonable y asegurando 180.000 viviendas al año. Enumera las ayudas del Gobierno a las familias y señala que una administración sola no va a poder afrontar el reto imprescindible de lograr que la vivienda deje de ser un problema para tantos y sea un derecho, hay que hacerlo todos juntos.

Hace un repaso a los logros de las distintas comunidades autónomas y pide al interpelante que reconozca que el Gobierno está duplicando los presupuestos

de vivienda, tendiendo la mano a las comunidades autónomas para que sea una prioridad.

Replica el señor **Matos Mascareño** y duplica la señora **ministra de Vivienda**.

Página

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para ejecutar la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica 14227

Presenta la interpelación urgente el señor **Tardà i Coma**, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC). Señala que lamenta profundamente tener que presentar esta interpelación porque, por desgracia, están instalados ya en el escenario del desencuentro, casi del enfrentamiento y a las puertas de las movilizaciones. Están instalados en el escenario del año 2004, cuando mandaba la derecha, que quería hacer del enfrentamiento, de la confrontación y de la demagogia hoja de ruta de su actuación. Nadie puede atribuir a Esquerra Republicana que no haya actuado con lealtad, es más, con ilusión, porque sabía que aprovecharía esta coyuntura y que finalmente este agujero negro, el entendimiento entre unos y otros, lo resolvería. En cambio ahora hay un desencuentro profundo, que les va a instalar en la movilización. Su grupo está absoluta y categóricamente ofendido. Pregunta qué razón política hay para que la documentación no vuelva a Cataluña. Pide que no se le conteste que hay problemas técnicos. No los hay, hay solamente una cuestión de carácter político. Pide una respuesta clara y solicita que se les diga cuándo van a tener la documentación.

Contesta el señor **ministro de Cultura (Molina Sánchez)**, en nombre del Gobierno. Manifiesta que el Ministerio de Cultura ha cumplido y cumplirá siempre las leyes. Respecto de la Ley 21/2005, el ministerio creó la comisión mixta Gobierno-Generalitat y restituyó a la Generalitat los documentos de los órganos de gobierno, de su administración y entidades dependientes, así como los documentos pertenecientes al Parlamento de Cataluña, mediante una orden ministerial. El Gobierno creó el Centro Documental de la Memoria Histórica mediante Real Decreto 697/2007. Existe un marco jurídico e institu-

cional constituido por la propia ley y su desarrollo, que establece unos pasos y unos procedimientos que el Ministerio de Cultura está obligado a seguir.

Se refiere al nuevo Centro Documental de la Memoria Histórica, al Patronato y señala que el ministerio quiere que el nuevo Centro Documental de la Memoria Histórica tenga un órgano rector integrado por personas que aporten diferentes sensibilidades y ópticas, siguiendo una política de participación y transparencia.

Finaliza señalando las fases del procedimiento a seguir, recordando que el plan de trabajo de su ministerio es claro y su voluntad cumplir el mandato de esta Cámara, dentro de un marco jurídico e institucional.

Replica el señor Tardà i Coma y duplica el señor ministro de Cultura.

Se suspende la sesión a las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿NO CREE, SEÑOR PRESIDENTE, QUE DEBERÍA IMPULSAR LA UNIDAD DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA ACOMETER UNA REFORMA PUNTUAL Y URGENTE DEL CÓDIGO PENAL PARA PROTEGER A LA CIUDADANÍA DE LAS BANDAS ORGANIZADAS DE DELINCUENCIA COMÚN Y DE DELINCUENTES DE DIFÍCIL REINSECCIÓN, COMO ES EL CASO DE LOS VIOLADORES? (Número de expediente 180/002071.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Punto V del orden del día: Sesión de control al Gobierno. Preguntas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, del diputado don Josep Antoni Duran. Adelante, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario, al inicio del anterior periodo de sesiones, dijo públicamente que sería una vergüenza que el Congreso de los Diputados se fuese de vacaciones sin haber aprobado la reforma del Código Penal. Es cierto que, acordado por todos los grupos parlamentarios, separamos aquello que afecta a la segu-

ridad vial y que se están ultimando los pasos definitivos del trámite para su aprobación. Pero este grupo parlamentario entendía, y sigue entendiendo, que más allá de la seguridad vial debiera haberse acometido también la reforma de aquello que hace referencia a las bandas organizadas de delincuentes. Hoy se encuentra a una persona en el jardín de una casa y, en la medida en que no está tipificada la pertenencia a una banda de delincuencia común, esa persona no puede ser sometida a las correspondientes medidas penales. No tengo la sensación de que haya voluntad de avanzar en esta línea. Esta es una parte de la pregunta y de la exposición de motivos que la justifica.

La otra parte de la pregunta es la que hace referencia a los delitos que atentan contra la libertad sexual. Este grupo parlamentario nunca ha sido partidario de legislar bajo el impulso de lo que pueda ser el impacto de una noticia aparecida en los medios de comunicación sobre un hecho real, pero es evidente que en los últimos tiempos existen, basadas en hechos reales, noticias que crean una alarma social en torno a la libertad de personas que, si bien han cumplido su pena de acuerdo con la legislación penal vigente, siguen sin tener la reinserción adecuada y consecuentemente son un peligro en la medida en que son personas que pueden volver a reincidir, por lo que son una amenaza para la seguridad de la sociedad y en particular para las mujeres. Señor presidente, nuestro grupo parlamentario le pregunta si no considera importante que el propio Gobierno intente un amplio consenso entre todos los grupos parlamentarios antes de finalizar esta legislatura —y nos queda poco tiempo— para acometer una legislación adecuada que dé respuesta a la justa inquietud social respecto a este tipo de problemas. La reforma planteada del Código Penal apunta ya medidas —cuatro quintas partes de cumplimiento de condena para poder someterse a la libertad condicional, ligar en cualquier caso el seguimiento a un obligado tratamiento psicológico hasta que se compruebe que esta persona está en condiciones de poder vivir en el seno de la sociedad—, pero ¿qué medidas está dispuesto a impulsar el Gobierno sabiendo que es un problema grave que afecta, y mucho, a la seguridad y en particular a la de la mujer?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, tengo que decirle que el Gobierno está dispuesto y está valorando llevar adelante distintas iniciativas de alcance normativo para mejorar la lucha en el ámbito de la delincuencia organizada y también en los supuestos responsables de delitos contra la dignidad y delitos sexuales, como ha apuntado usted. Ha invocado el ejemplo de la reforma que afecta a la seguridad vial. Es verdad que en el caso de las bandas organizadas hacer una reforma afectaría a un número mucho más elevado

de preceptos del Código Penal. Esa es la única razón por la que no se ha producido en este momento, pero el Gobierno está abierto y comprometido a incorporar reformas que fortalezcan la lucha contra la delincuencia organizada. Algunos pasos se han dado ya con resultados, pasos que tienen que ver con los medios materiales: hoy hay 14.000 policías y guardias civiles más; en 2006 ha habido un descenso de los robos con violencia en viviendas del 8,9 por ciento; hemos aprobado reformas legislativas como la Ley Orgánica del Poder Judicial para perseguir extraterritorialmente el tráfico ilegal y la inmigración clandestina de personas, pero estamos abiertos a posibles reformas.

En relación con los delitos de violación comparto su preocupación. Como todo ciudadano, vemos con inquietud que un delincuente condenado por una violación salga de prisión sin que exista una expectativa de reeducación. Quiero recordar, no obstante, el caso que afecta al violador del Vall d'Hebron, que está condenado por el Código Penal anterior a 1995. El Código Penal de 1995 incorporó nuevas medidas, pero le quiero anunciar que el Ministerio de Justicia trabaja ya en la incorporación a nuestra legislación de medidas posdelictivas de seguridad que concilien los derechos de quienes han cumplido ya su condena con la exigencia de la sociedad, y es una exigencia bien razonable, de prevenir eficazmente una eventual reincidencia. Por supuesto, el Ministerio de Justicia está abierto a que desde este mismo momento ese sea un trabajo compartido por todos los grupos parlamentarios y en singular, dado su interés, por el Grupo de Convergencia i Unió.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO PIENSA HACER FRENTE EL GOBIERNO A LOS CRECIENTES DESAFÍOS QUE SUFRE LA LEGALIDAD EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/002072.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Mariano Rajoy. Adelante, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, creo que es justificada la preocupación de la mayoría de la sociedad española. Atravesamos por un momento delicado del que usted y su forma de gobernar no son en absoluto ajenos. A ningún demócrata le tranquiliza lo que está ocurriendo con nuestros símbolos y con nuestras instituciones, y mucho menos le tranquiliza ver cómo se desafía al Estado desde la presidencia de una institución autonómica que se atreve a decir públicamente que no solo no le tiembla el pulso al incumplir la ley, sino que

—cito textualmente— sería llamativo que el presidente del Gobierno, que ha negociado hasta hace unos meses con ETA y con Batasuna, no negociara con él.

Señor presidente, es evidente que por su imprudencia se le han ido las cosas de las manos. Efectivamente, todo esto se produce porque usted llegó diciendo que la nación española era una cuestión discutida y discutible, y ya ve las consecuencias. Usted llegó asegurando que iba a ofrecer un nuevo diseño territorial en el que todos se sintieran cómodos, y ya ve los problemas que se han generado y los referéndums que diversos dirigentes anuncian. Usted negoció con ETA, y ahora algunos usan esa negociación como argumento para negociar lo mismo. Usted llegó desdeñando el consenso y cuestionando la transición, y hoy ya hay quien cuestiona sus protagonistas. Pero lo peor de todo esto, señor presidente del Gobierno, es que usted no acierta a comprender la gravedad y consecuencias de lo que ha hecho hasta ahora. Usted no ve errores ni cree que se haya equivocado en ninguno de los debates que ha promovido innecesariamente. Y precisamente es aquí donde usted más se equivoca. La mayoría de los españoles no entienden ni comparten la situación que estamos viviendo. La mayoría de los españoles quieren ver al presidente del Gobierno liderando el respeto a la ley y a la Constitución. Un presidente del Gobierno que estuviera salvaguardando la estabilidad de nuestras instituciones. Un presidente del Gobierno que buscara el consenso con el principal partido de la oposición en los asuntos que de verdad importan a los ciudadanos. Un presidente del Gobierno que diera tranquilidad al pueblo español de que la continuidad de su soberanía no se verá amenazada. En fin, un presidente del Gobierno que no sea capaz de destejér lo que otros, con generosidad, con esfuerzo y con espíritu de entendimiento, han hecho posible después de estos años de democracia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, o tiene usted mala memoria o tiene una intención no precisamente positiva en su intervención. Le diré por qué. Porque la propuesta de la consulta del señor Ibarretxe se formuló hace siete años, justamente diez días después de que ganaran ustedes las elecciones en el año 2000 y además por una amplia mayoría. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.) Como usted bien sabe, en ese momento yo no era presidente de Gobierno, ni siquiera secretario general del Partido Socialista. Se formuló la propuesta diez días después de que ustedes ganaran las elecciones en el año 2000. Luego gobernando ustedes se presentó el estatuto político o plan Ibarretxe en el Parlamento vasco. Gobernando este Gobierno llegó a esta Cámara, y se repondió, como muy bien le recordó el Tribunal Constitucional, adecuada-

mente en democracia, es decir, debatiendo y rechazando, con tantas razones como con votos, en esta Cámara el estatuto político del señor Ibarretxe, porque no respetaba la legalidad, y va a tener el mismo destino si sigue intentando con la propuesta de la consulta. Nosotros —los hechos están ahí y desmienten sus argumentos plenamente— hemos dado una respuesta en todo momento responsable y de aplicación de la legalidad en un Estado democrático, con prudencia y con serenidad. ¿Sabe por qué? Porque en un Estado democrático y de derecho quien cumple la ley no debe tener ningún temor. Las instituciones democráticas no deben tener ningún temor. Quien tiene que tener temor es quien pueda caer en el error de no cumplir la legalidad. Esa es la fuerza de la democracia, la autoridad y la legitimidad del Estado de derecho. Este Gobierno la defiende y la aplica con responsabilidad, que es una de las cualidades esenciales para poder gobernar. Para terminar, como habla de otras cosas, le quiero decir que España es porque es de todos. Los símbolos, como la bandera, son porque son de todos. Y las principales instituciones del Estado, que han cumplido una gran trayectoria en estos treinta años para consolidar la democracia, lo son porque son de todos. ¿La diferencia ahora sabe cuál es? Que si esa propuesta de consulta hubiera llegado aquí siendo yo líder de la oposición y usted presidente de Gobierno, yo hubiera intervenido hoy y le hubiera dicho: Tiene usted mi apoyo para aplicar la ley y rechazar esa consulta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON AGUSTÍ Cerdà ARGENT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LA ASIGNACIÓN DE LA TERMINAL SUR REALIZADA POR AENA ES LA MEJOR DISTRIBUCIÓN PARA GARANTIZAR EL MÁXIMO CRECIMIENTO DEL AEROPUERTO DE EL PRAT Y SU CONSOLIDACIÓN COMO «HUB» DE VUELOS INTERCONTINENTALES? (Número de expediente 180/002081.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Agustí Cerdà.

El señor **Cerdà ARGENT**: Gracias, presidente.

Señor presidente, como usted bien sabe, Esquerra Republicana ha reivindicado desde siempre la importancia del aeropuerto de El Prat como una de las infraestructuras más importantes de Cataluña y como un elemento imprescindible y necesario para su proyección internacional. Ayer, el consejo de administración de AENA tomó una decisión de vital importancia para el futuro del aeropuerto de Barcelona, la adjudicación de la nueva terminal sur a las alianzas One World y Star

Alliance, además de las compañías de bajo coste Vueling y Clickair, una decisión que condena al aeropuerto de El Prat a seguir siendo subsidiario del de Barajas y que castiga a Sky Team, la alianza que más vuelos intercontinentales ofrece desde Barcelona. En definitiva, señor Zapatero, a nuestro entender se ha perdido una gran oportunidad y una vez más Iberia ha ganado. El Prat acabará convirtiéndose en la terminal 5 de Barajas. Por ello, en Esquerra nos gustaría saber si cree el señor presidente del Gobierno que la asignación de la terminal sur realizada por AENA es la mejor para garantizar la consolidación de El Prat como un *hub* de vuelos intercontinentales, que es justamente lo que nosotros pedimos y lo que creo que nuestro país necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Cerdà, por su pregunta. Como sabe, el consejo de administración de AENA, reunido ayer en Barcelona, de acuerdo con el calendario previsto, asignó los espacios de la nueva terminal sur. Lo hizo tras presentar y discutir los criterios utilizados con la Generalitat, los entes locales afectados, la Cámara de Comercio de Barcelona, los sindicatos y las asociaciones de empresarios catalanes, cumpliendo la voluntad de participación de las instituciones y de la sociedad civil en el proceso de asignación de espacios en la terminal sur. Ha sido un proceso de discusión, señor Cerdà —quiero recordarle—, que todos los participantes han valorado positivamente tanto en su desarrollo como en los criterios concretos finalmente fijados para la asignación: aprovechar al máximo las capacidades de todas las instalaciones; permitir e impulsar la operativa del aeropuerto como centro de distribución de vuelos, como *hub*, tanto en el ámbito nacional como internacional e intercontinental, e impulsar al máximo las posibilidades de crecimiento de todas las compañías, porque esa es y no otra la garantía para incrementar las conexiones de todo tipo del aeropuerto. Tenga por seguro, señor Cerdà, que soy plenamente consciente de la cuestión, porque además comparto la sensibilidad que tiene su grupo, la que tienen las instituciones catalanas, todas las fuerzas catalanas por El Prat, por su futuro y por lo que representa para la economía y para los ciudadanos de Cataluña. Pero le diré que en estos momentos El Prat es el aeropuerto que más crece de los diez más importantes de Europa; que en estos momentos tiene una inversión de 5.000 millones de euros, 3.600 prácticamente ya ejecutados, 1.400 han sido anunciados y adelantados con la remodelación de la terminal y con la nueva terminal satélite, y que tiene, en consecuencia, un futuro por delante para ser un motor poderosísimo de crecimiento, de desarrollo y de comunicación en todos los ámbitos para Barcelona y para el conjunto de Cataluña. Por supuesto, el modelo que hemos llevado adelante de participación y de consulta

con las instituciones catalanas y agentes sociales ha sido un modelo exitoso, lo cual pone de manifiesto que la participación y la cooperación dan frutos muy positivos en el Estado autonómico.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente. Señor Cerdà.

El señor **CERDÀ ARGENT**: Señor presidente, no es simplemente una cuestión de cifras ni de buenas intenciones. Mal empezamos cuando la mejor noticia que se puede dar de la adjudicación es que todavía puede ser revocable. Ustedes han vuelto a dejar claro cuál es su modelo de gestión aeroportuaria: un Estado, un único gestor, un único aeropuerto y una única compañía también. Solo si el ente gestor del aeropuerto prioriza los vuelos intercontinentales con origen en Barcelona podremos aspirar a establecer en El Prat un auténtico *hub* internacional. Si no, pues no y no cumplirá las condiciones y las misiones que tiene encomendadas. Desde Esquerra tenemos claro que AENA nunca lo hará. Por ello, creemos que la auténtica prueba de fuego para el aeropuerto de Barcelona será, efectivamente, decir cuál es su futuro modelo de gestión. Desde Esquerra Republicana le instamos a acabar de una vez por todas con el modelo centralista que es el único que queda en estos momentos en Europa justamente por ineficaz. El Prat necesita un gestor que le permita competir en igualdad de condiciones, y ello solo está garantizado, señor Zapatero, con un modelo de gestión en el cual la Generalitat, las administraciones locales, el sector público y privado catalanes tengan una posición determinante y mayoritaria en el control de las decisiones estratégicas del aeropuerto. Por descontado, Esquerra seguirá empeñado y no cejará en hacer de esto una realidad porque nuestro país también lo necesita.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Cerdà, ese es otro tema, el de la gestión del aeropuerto de El Prat, pero lo que está claro es que la evolución de El Prat es extraordinariamente positiva y que cuenta con un gran apoyo de este Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO HA EQUILIBRADO EL**

GOBIERNO LA INVERSIÓN TERRITORIALIZADA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2008 EN EL PAÍS VALENCIANO EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS TERRITORIOS DEL ESTADO, SU POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PIB NACIONAL? (Número de expediente 180/002069.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Isaura Navarro. Adelante, por favor.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, para facilitar el diálogo presupuestario, desde Izquierda Unida hemos exigido un nítido compromiso económico con el giro social y ambiental. Por su parte, el reflejo que tienen sus presupuestos en el País Valenciano tienen nombre de cemento: más desaladoras que garanticen seguir construyendo apartamentos en la costa; el trasvase Xúquer-Vinalopó; más carreteras pero con peaje en la sombra y, por supuesto, cuando hablamos de ferrocarril todo va dirigido al tren de élite, depredador del medio ambiente, cuya marca comercial es AVE y que usa una minoría, respecto al tren convencional, que queda absolutamente abandonado, el tren del día a día. Su Gobierno socialista ha caído en la trampa del Partido Popular. Ustedes están cumpliendo los objetivos políticos del Partido Popular, precisamente sus adversarios políticos. Son unos presupuestos de cemento para un territorio que lo que necesita es salir de la demagogia del Partido Popular y obtener unos presupuestos desde aquí, desde una mayoría progresista, que miren hacia allá con un giro social y medioambiental. Eso es lo que desde Izquierda Unida reivindicamos. Así, antes de adjudicar desaladoras podrían plantearse hacia dónde va esa agua. Por ejemplo, la desaladora de Oropesa es para que Marina d'Or siga creciendo. No sé si usted ha visto el anuncio, pero va para allá el agua de la desaladora. Mientras tanto, nosotros reivindicamos que se invierta más en el cuidado de nuestros ríos, en el Xúquer, en el Segura, donde no paran de aparecer peces muertos. Es muy irónico que ustedes recojan las demandas del Partido Popular y que mientras tanto a lo que ellos se dediquen sea a buscar cómo protestar contra sus presupuestos. Mientras allí se aclaran, le pregunto si el Gobierno piensa publicar las balanzas fiscales entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas de régimen común que clarifiquen la discriminación histórica que venimos padeciendo. Los datos con los que contamos dicen que la inversión realizada entre los años 1997 y 2003 demuestra que la media adscrita al País Valenciano solo alcanza el 5,15 por ciento del total, una cifra muy lejana a la población y al PIB del País Valenciano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Navarro. Señor vicepresidente, su turno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Gracias, señor presidente.

Señoría, hemos discutido muchas veces sobre las balanzas fiscales y sabe S.S. en qué estado se encuentra la cuestión. En cuanto a las inversiones en la Comunidad Valenciana, es cierto que en el periodo de 1997 a 2004 solo en un año, en 2003, se llegó a una inversión del 8 por ciento y que los restantes años ha estado entre el 4,60 y el seis y pico por ciento; sin embargo, no es menos cierto que en los presupuestos de 2005, 2006 y 2007 ha habido cifras que superan el 8 y se aproximan al 9 por ciento y que en el anteproyecto del año 2008 se supera el 9,50 por ciento.

A partir de ahí, haré un comentario más general sobre los temas que S.S. ha planteado. Los Presupuestos Generales del Estado se basan, lógicamente, en las inversiones que el Estado debe realizar, y lo que hemos hecho ha sido respetar los estatutos y, de acuerdo con los criterios de cohesión y de rentabilidad social, decidir aquellas inversiones que nos parecen más coherentes. Las inversiones en Valencia aumentan de forma significativa; aumentan en cemento —usted lo ha dicho, es verdad, pero son las obras que están en marcha y que también son necesarias para el desarrollo de la Comunidad Valenciana—, pero aumentan también en agua, así como en otro tipo de temas medioambientales, y, sin duda alguna, para aquellos proyectos que puedan ser necesarios estamos dispuestos a aportar los recursos que puedan hacer frente a esa situación. Lo que no se puede hacer, evidentemente, es dejar de poner en marcha una serie de infraestructuras necesarias para el futuro desarrollo económico de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Yo le invito a compensar esa deuda histórica que reconoce invirtiendo más en estos presupuestos, pero no invirtiendo en cemento sino apostando por una distribución más ordenada de los recursos. Apueste por el giro social y medioambiental.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias.

Señoría, eso es lo que hemos hecho. Este año llegamos a una cifra del 9,6 por ciento, prácticamente igual o muy aproximada a la participación en el PIB nacional, y ese es el esfuerzo que queremos realizar.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL JESÚS ACEBES PANIAGUA, DEL GRUPO PARLAMENTA-**

RIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE EL VICEPRESIDENTE QUE HAY MÁS IGUALDAD ENTRE LOS ESPAÑOLES QUE AL COMIENZO DE LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002073.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Ángel Acebes. Adelante.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: Señor vicepresidente, en demasiadas ocasiones a lo largo de esta legislatura decisiones del Gobierno han provocado división e inestabilidad. El último ejemplo lo tenemos con los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes no han utilizado para favorecer ni la igualdad ni la cohesión ni el bienestar general, sino para intentar ganar un puñado de votos, generando agravios, desigualdades y enfrentamientos entre territorios. Si además esos presupuestos se pactan con quienes desafían la legalidad para separarse de España, el resultado es cien por cien negativo. En este sentido, señor Solbes, creo que es muy importante que nos aclare lo siguiente: ¿De verdad le parece a usted lógico que un Gobierno pacte los Presupuestos Generales del Estado con quien simultáneamente plantea un referéndum ilegal para la independencia? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Acebes, realmente me deja usted preocupado. ¿Está usted diciendo que el PNV no tiene legitimidad para negociar y pactar en esta Cámara? (Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Aplausos.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Acebes, su turno. Silencio, por favor.

El señor **ACEBES PANIAGUA**: No es un problema de legitimidad, es un problema de voluntad política en defensa de la integridad territorial cuando hay un desafío y un chantaje independentista al Estado. (Aplausos.)

Por cierto, es la primera vez, a diferencia de lo que ha dicho el presidente del Gobierno, que se plantea un referéndum a fecha fija y además diciendo que no importa la legalidad ni los procedimientos establecidos. Pero, independientemente de esto, ustedes están en una estrategia de restar importancia a lo que la tiene, y mucha. Tiene importancia, y mucha, que militantes del partido con el que ustedes han escogido y han decidido gobernar amenacen de muerte a dirigentes de la oposición, y ya van dos casos, señoría. Tiene importancia, y mucha, que sean sus propios socios y aliados quienes

día tras día atacan los símbolos y las instituciones del Estado. Y claro que tiene importancia, y mucha, que el partido con el que ustedes están pactando el reparto del dinero de todos los españoles haya planteado un referéndum ilegal para la secesión. Este enorme despropósito, señoría, solo entrará en vía de solución cuando su principal responsable, el señor Zapatero, deje de ser presidente del Gobierno, y cuanto antes ocurra esto, mucho mejor. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Nos hemos salido totalmente de la cuestión de si hay igualdad entre los españoles o no. Mi respuesta iba a ser decirle que los españoles tienen más trabajo, que los españoles son más ricos **(Un señor diputado: Más trabajo, no.)** y que durante este periodo hemos intentado llevar a cabo en cada una de las políticas un mejor tratamiento a los españoles con rentas más bajas. Usted me plantea un tema de mucha más enjundia, y tengo que volver a insistirle en el tema anterior: ¿Pone usted en duda la legitimidad de algunos de los miembros de esta Cámara para debatir con ellos cualquier tema? Si es así, me parece que el problema no se resuelve con el señor Zapatero.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PODRÍA VALORAR CÓMO ESTABA LA «DESPENSA ECONÓMICA» EN 1996, SI, SEGÚN USTED, EN 2004 ESTABA VACÍA? (Número de expediente 180/002074.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Eduardo Zaplana. Adelante, por favor.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, usted ha intentado pasar lo más desapercibido posible en esta legislatura, tratando, eso sí, de dar una imagen de solvencia basada más en lo que no hace o en que hace lo que puede —como dicen muchos— que en la adopción de medidas, que han brillado por su ausencia. Pero hace unos días, tal vez para eludir su responsabilidad —que, entre otros aspectos no menores, se concreta en la elaboración de unos presupuestos que, como se le ha dicho ya, rompen con la igualdad y solidaridad entre los españoles—, usted se atrevió a criticar la herencia recibida diciendo que el

Partido Popular le había dejado la despesa vacía, lo que, además de ser falso, señor vicepresidente, en su caso —créame— le califica.

Señor ministro, ese Gobierno que usted dice que le dejó la despesa vacía es el que tuvo que corregir una situación económica lamentable que heredó ¿sabe de quién? De usted, como ministro de Economía. **(Rumores.)** El desempleo lo dejó usted como ministro de Economía en el 24,5 por ciento; la temporalidad en el empleo, en la cifra récord del 35,2 por ciento; el déficit público no bajó del 6 por ciento del PIB, dejándolo exactamente en el 6,6 por ciento —ese Gobierno que, según usted, le dejó la despesa vacía, tuvo que pedir créditos a los bancos para poder pagar las pensiones— **(Un señor diputado: Ahí, ahí.)**, y en sus tres años de ministro de Economía la deuda pública no solo creció 20 puntos sino que alcanzó un máximo histórico llegando al 68,2 por ciento del PIB. Señor ministro, usted ha sido capaz de manifestar en esta Cámara que no dijo la verdad cuando se debatió el techo de gasto pero en este caso se atreve incluso a contradecir —ya sé que no es la primera vez— al propio presidente del Gobierno que en esta Cámara ha dicho que la herencia recibida fue francamente buena. Si le queda un mínimo de responsabilidad y de sentido común, señor ministro, le invito a que coincida con el presidente del Gobierno y rectifique en esta Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, siempre he dicho que en economía todos somos herederos de nuestros predecesores. No me apunto a la tesis del adanismo de que todo lo bueno empieza cuando uno llega al poder y todo lo malo es la situación anterior. Posiblemente ustedes recuerden que en el año 1991 hubo una crisis, que hubo que tomar medidas muy duras en términos presupuestarios de reforma del mercado laboral en 1994 y 1995, que ustedes no hicieron presupuesto para el año 1996 porque se lo dimos hecho y, a pesar de eso, ustedes pudieron seguir avanzando. En definitiva, no se quejen de la herencia recibida que, evidentemente, podemos discutirla con toda tranquilidad cuando ustedes quieran y estoy dispuesto a hacerlo. Pero volvamos a la despesa. **(Un señor diputado: En Eurostat.)** Ahora hablaré del Eurostat. Cuando estamos hablando de la despesa, fueron ustedes quienes iniciaron el debate diciendo que estamos dejando la despesa vacía. Cuando hablamos de las despesas supongo que estamos hablando de la situación de las arcas públicas. ¿Cuál es la situación del déficit? La situación del déficit es que en todo el periodo en que ustedes gobernaron nunca se alcanzó el equilibrio presupuestario. La idea del déficit cero nunca fue posible. Incluso, cuando ustedes se aproximaron a una

situación de equilibrio, que fue en el año 2003, esas cifras fueron corregidas posteriormente por Eurostat —ahora viene el tema— porque ustedes habían calificado el asunto de ADIF. También hubo que reconocer la deuda de Renfe en aquel momento. Les recuerdo, por si lo han olvidado, que se apropiaban, para conseguir el superávit, del superávit de la Seguridad Social, lo que no parecía muy correcto. Por lo tanto, nunca hubo superávit; sin embargo, en todo nuestro periodo ha habido superávit. Cuando me refería a que no habían pagado la última cuenta yo hablaba de los cambios a los que ha mencionado. Si habla de deuda, en el periodo de 2004 a 2007 hemos reducido diez puntos la deuda pública del Estado. Si eso es gastarse la herencia recibida, que venga Dios y lo vea.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Su turno, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor ministro, la diferencia entre unos y otros es el trato que usted recibió del Gobierno anterior y el que usted, faltando a la verdad, intenta dispensarnos al final de la legislatura. (**Rumores.**) Usted ha sido peor ministro en esta legislatura que en la anterior. Es usted el ministro del sudoku, de la desigualdad... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, el tiempo concluyó.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señoría, posiblemente, como usted no estaba aquí, no recordará que ustedes me recibieron con una deuda, que no existía, de 700.000 millones para mejorar sus cuentas del año siguiente, basándose en ese bonito argumento de que los gastos comprometidos para tres años debían imputarse en el año inicial y no en el año de ejecución del presupuesto. (**Rumores.**) Dicho todo eso, la situación es la que es. Vean las cifras y... (**Aplausos.—Un señor diputado: De donde no hay no se puede sacar.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo concluyó.

— **DEL DIPUTADO DON ISMAEL BARDISA JORDÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LOS CIUDADANOS DE MADRID HAN RECIBIDO UN TRATAMIENTO IGUALITARIO EN LOS PRESUPUESTOS GE-**

NERALES DEL ESTADO EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002080.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Ismael Bardisa.

El señor **BARDISA JORDÁ**: Gracias, presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, desde que ustedes gobiernan, desde que gobierna el señor Zapatero, la partida presupuestaria para Madrid ha descendido un 18,66 por ciento. En el año 2004, que como usted sabe fue el último presupuesto que hizo el Partido Popular, se adjudicaron a Madrid 3.215 millones de euros. En el proyecto de presupuestos que presenta usted estas partidas presupuestarias son de 2.615 millones de euros, por lo tanto para Madrid ha descendido en cuatro años 600 millones de euros menos, a pesar de que Madrid tiene un millón de habitantes más de población. ¿Considera el señor vicepresidente que los ciudadanos de Madrid han recibido un tratamiento igualitario en esta legislatura en los presupuestos?

Gracias, presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Si lo analizamos en términos de largo plazo, considero absolutamente y puedo defender perfectamente que los ciudadanos de Madrid han recibido no solamente un trato igualitario sino un buen tratamiento. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bardisa.

El señor **BARDISA JORDÁ**: Señor vicepresidente. Todas las comunidades autónomas han aumentado sus partidas presupuestarias desde el año 2004, menos Melilla que ha recibido 8 millones menos de euros y Madrid 600 millones de euros. Usted sabe de números y sabe que es verdad, lo que pasa es que estos presupuestos se los han hecho a usted. Madrid representa el 17,7 del PIB nacional y tiene una población de seis millones de habitantes. Si ustedes hubiesen aplicado el criterio de inversión por el PIB, el criterio que se ha aplicado en Cataluña, Madrid habría recibido 1.800 millones más de euros. Si ustedes aplican el criterio de población, el criterio de Andalucía, Madrid hubiese recibido 800 millones más de euros. Señor vicepresidente, estos presupuestos son una vergüenza para Madrid y un desprecio absoluto a los ciudadanos madrileños. (**Aplausos.**) Le voy a dar solamente un dato, de estos presupuestos hay partidas en todos los ministerios, hay partidas repartidas; pero hay una partida que me preocupa: hay 12 millones de euros para el Palacio de la Moncloa, para la vivienda del señor presidente del Gobierno (**Rumores.**); 12 millones de euros. Si ustedes hubieran aplicado esos 12 millones de euros a vivienda para jóvenes, se podrían haber construido 100 viviendas

para ellos. (**Rumores.**) Sabe usted que la estación de Cercanías solamente tiene 600.000 euros. No han hecho ni una estación de Cercanías en toda la legislatura. No han aplicado absolutamente nada... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, el tiempo ha concluido.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bardisa, usted me ha dicho que me va a dar un dato. Yo le voy a dar a usted varios datos. No termine usted en el año 2004, váyase usted al año 1997. (**Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Déjenme. El PIB nacional de Madrid...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Ese PIB está entre el 17 por ciento y el 17,7. Población nacional de Madrid desde el año 1997 hasta el 2004: entre 12,8 y 13,5. Año 1998, inversión en Madrid: 25,8 del total regionalizado, es decir un cuarto del total de la inversión que se produce en Madrid. (**Continúan los rumores.**) Voy a darle un dato que tiene mucho que ver con la actualidad. (**El señor Bardisa Jordá: De los presupuestos.**) Entre el año 1997 y el año 2004, si lo calculamos con el criterio que usted llama de Cataluña, ustedes recibieron 30 puntos de PIB por encima de lo que les correspondía. Si usted aplica el criterio de Andalucía, Madrid ha recibido 64 puntos de PIB por encima de lo que debería de haber recibido. Dicho en otros términos, como deber ser normal en la inversión del Estado, ha habido un momento en que se priorizó la inversión en Madrid, y no lo voy a criticar; me parece bien que el Gobierno tomase esa decisión en ese momento. La puedo defender y estoy encantado de que se hiciera. Lo que usted no me puede pedir es que Madrid mantenga permanentemente esas cifras. Lo que ustedes tienen que reconocer es que después de priorizar la inversión en Madrid durante un largo periodo (**Rumores.**) —sí, ocho años— parece bastante razonable —en todos los años y por encima de todos los conceptos— que se prioricen todos los territorios del país. (**Continúan los rumores.**) Si ustedes no lo aceptan, me preocuparía porque vería una falta de solidaridad absoluta de ustedes con el resto del país.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE MORAGAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FOR-**

MULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿PIENSA EL GOBIERNO DE ESPAÑA INVITAR A LOS DISIDENTES DEMOCRÁTICOS CUBANOS A LA FIESTA NACIONAL DE LA EMBAJADA EN LA HABANA? (Número de expediente 180/002077.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del diputado don Jorge Moragas. Adelante, por favor.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Señor presidente.

Señor ministro, desde hace cuatro años, usted y yo mantenemos por estas fechas intensos y amenos debates relacionados con Cuba y la razón reside en su contumaz empeño por marginar a los disidentes democráticos cubanos en la celebración de la Fiesta Nacional que tiene lugar en nuestra Embajada en La Habana cada año. Déjeme situar en contexto este debate. La semana pasada, su secretaria de Estado de Cooperación Internacional visitó la isla y acordó la entrega de aproximadamente 20 millones de euros al régimen cubano en concepto de cooperación. Señor ministro, ¿es usted consciente de que eso supone una vulneración del principio de la cláusula democrática a la que estamos sometidos todos los Estados miembros de la Unión Europea? Señor ministro, ella misma desvinculó esa cooperación verbalmente —ahí están sus declaraciones— de la mejora de los derechos humanos. ¿No se dan cuenta en el Gobierno Zapatero de que este tipo de cooperación para lo único que sirve es para alimentar al aparato represor de una dictadura y además, de paso, para manchar el buen nombre de la democracia española ante el pueblo cubano y los demócratas cubanos? Por eso la semana que viene tiene usted una excelente ocasión para rectificar esta deriva, y por ello le formulo la siguiente cuestión: ¿Piensa el Gobierno de España invitar a los disidentes democráticos cubanos a la Fiesta Nacional de la Embajada de España el próximo 12 de octubre? Recuerdo a SS.SS. que la Fiesta Nacional se celebra en todo el mundo, en todas aquellas capitales donde tenemos representación diplomática.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría. Parece que S.S. ignora que esta medida fue suspendida por la Unión Europea en enero de 2005, así como que la Unión Europea ha iniciado recientemente, la semana pasada, un diálogo con Cuba, siguiendo la línea avanzada por el Gobierno español. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Moragas, su turno.

El señor **MORAGAS SÁNCHEZ**: Señor ministro, no dice la verdad y usted lo sabe, pero nosotros nos preguntamos: ¿qué extraño pacto tienen ustedes con el régimen cubano que permite que la lista de invitados de la Embajada española, y valga la redundancia, la dicte una dictadura? ¿No tendrán nada que ver en esa pleitesía con la dictadura las noticias relacionadas con los correos etarras en La Habana? Señor ministro, su doble moral en este sentido es intolerable y millones de cubanos y de españoles se preguntan: ¿si las damas de blanco fuesen vestidas con túnicas de color azafrán y en lugar de ser mujeres de presos políticos fuesen monjes budistas, ustedes serían más sensibles al dolor de esas mujeres? **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Sí, gracias, presidente.

Señoría, vuelve usted a intentar defender una política fracasada que mantuvo su Gobierno, el anterior Gobierno de España; fracasada porque no consiguió nada. Vuelve usted a ignorar lo que está pasando en Cuba. Yo sé que usted fue con una mochila, salió de Cuba **(Rumores.)**, no tuvo ni 24 horas para poder constatar lo que está pasando allí. Le digo que lea la prensa internacional, *Le Monde*, y vea lo que está pasando en Cuba. La Unión Europea está siguiendo los pasos que dio España: entre las medidas de 2003 estaba la no aceptación de la invitación de los disidentes a las fiestas nacionales. En cualquier caso, le diré que hay mucha confusión. Dice que España ha faltado a la solidaridad en materia de cooperación, fue lo contrario; las autoridades cubanas, debido a las medidas de 2003, paralizaron la cooperación a los países europeos, y a partir de ahora lo que han hecho es iniciar una nueva. España tiene que estar presente en Cuba, España va a estar presente en Cuba en todos los sectores. Estamos acompañando en un doble diálogo con los disidentes y con las autoridades cubanas, tenemos éxito en el diálogo político y en el de derechos humanos, hay unas conversaciones exploratorias en Nueva York, habrá otro diálogo sobre derechos humanos en Madrid, y tenemos resultados concretos. **(El señor Moragas Sánchez muestra un cartel que dice: Libertad para Cuba.)** Los presos políticos salen a la calle, tenemos capacidad de interlocución y estamos promoviendo los intereses de nuestro país. **(Rumores.— El señor Moragas Sánchez sigue mostrando el mismo cartel.)** Usted sigue, haga los anuncios, lo que le digo es que la Unión Europea sigue en la política que este Gobierno ha iniciado. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL FORO POR LA PAZ EN ORIENTE PRÓXIMO QUE VA A TENER LUGAR EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE EN MADRID? (Número de expediente 180/002082.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, parece que esta tarde hablamos de Madrid, el señor Bardisa ya lo ha hecho con el vicepresidente segundo del Gobierno, probablemente porque en las tribunas están los alcaldes del sur de Madrid, las organizaciones no gubernamentales más representativas, el Foro Social de Madrid, y el señor Bardisa, diputado por Madrid del Grupo Popular ha aprovechado la demagogia de encontrarse con... **(Protestas.—El señor Albendea Pabón: ¡A ver, presidente!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, nos quedan todavía algunos meses en los que tenemos que intentar convivir de la mejor manera posible. **(Continúan los rumores.)** Estamos en una sesión de control del Gobierno y yo rogaría que todo el mundo se calmara, deje al presidente dirigir los debates y le ruego, señora Blanco, que vuelva a la cuestión. Así pues, vuelva a la cuestión, que todo el mundo se quede tranquilo y deje al presidente dirigir los debates. Recuerden que nos quedan cuatro o cinco meses todavía muy emotivos y es mejor estar todos tranquilos. **(Rumores.)** Gracias.

Señora Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señor presidente. Voy a la cuestión.

Señor ministro, usted sabe mejor que yo que entre el 14 y el 16 de diciembre va a tener lugar en Madrid el Foro por la Paz en Oriente Medio. Los ayuntamientos del sur de Madrid, las principales organizaciones no gubernamentales de los movimientos sociales en la Comunidad de Madrid han montado este foro, han pedido ayuda al Ministerio de Asuntos Sociales para construir entre las sociedades civiles tanto de la región de Oriente Próximo como del sur de Madrid un foro donde se pueda hablar de la paz y del diálogo. Solamente a nivel multinacional, con todos los actores que actúan en la región se podrá llegar quizás, aun cuando la esperanza todavía está muy lejana, a un proceso que nos lleve a un entendimiento. Toda la comunidad internacional está pendiente y lo ha estado durante muchos años del conflicto de Oriente Próximo, conflicto que usted conoce muy bien. Muchos de los ayuntamientos del sur de

Madrid donde gobierna la izquierda están hermanados con ayuntamientos de Palestina, de Siria, de Jordania, de Egipto, de Libia, países todos ellos implicados en el conflicto de Oriente Medio. Esta misma tarde se firma un convenio aquí con los ayuntamientos del sur de Madrid, como decía, y el Foro Social. ¿Qué opinión tiene el ministerio para formalizar este convenio?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Saludo también la presencia de los representantes de los ayuntamientos del sur de Madrid, y, cómo no, el Gobierno valora de manera muy particular y muy positiva la convocatoria de este Foro por la Paz en Oriente Próximo organizado conjuntamente por la Casa Árabe y por los distintos ayuntamientos y plataformas de organizaciones no gubernamentales de nuestra sociedad civil. Como sabe S.S., lo importante en Oriente Próximo es avanzar para poder abrir una esperanza de paz en esa región. Quisiera recordar en esta Cámara esa frase, esa definición que hicieron dos grandes defensores en aquel entonces del proceso de paz de Oriente Próximo. Recordarán S.S. que, cuando firmaron el primer acuerdo de reconocimiento mutuo entre la Autoridad Nacional Palestina, la OLP, y el Gobierno de Israel, los dos difuntos Isaac Rabin, el primer ministro de Israel, y el presidente Yasser Arafat hablaron de la paz de los valientes. He intervenido en varias ocasiones diciendo que no es suficiente la paz de los gobiernos, la paz de los valientes, sino que hace falta unirlos con la paz de los ciudadanos. La responsabilidad que tienen, la ayuda y la solidaridad que muestran nuestros ayuntamientos del sur de Madrid van a acompañar una importante cita que va a celebrarse en principio en Washington a finales del mes de noviembre y a principios de diciembre. Es decir, el Foro por la Paz en Madrid se celebrará justo después de que podamos ver con gran satisfacción que se avanza, que se acerca ese sueño, esa idea de dos Estados viviendo en paz y seguridad. Estoy seguro de que los ciudadanos de Madrid, las entidades locales de Madrid y toda la sociedad civil de Madrid vamos a acompañar juntos ese esfuerzo de paz que todos deseamos. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN POLÍTICA EN MYANMAR? (Número de expediente 180/002083.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Juan Moscoso. Adelante, por favor.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, la nueva política exterior de la actual legislatura se caracteriza por varios rasgos que han supuesto un giro y una renovación real y profunda respecto a la política exterior de anteriores gobiernos. El primero de ellos es la apuesta incondicional por el multilateralismo, por la resolución de conflictos que existen o surgen por todo el mundo, preferentemente de la mano de Naciones Unidas; es más, no existe otra vía. Creer en el multilateralismo es confiar en el respeto al derecho internacional y en la búsqueda de la paz como valor prioritario. Como método es tener voluntad de diálogo y negociación para resolver los problemas de desorden internacional, así como el grave problema de la lucha contra la pobreza. En segundo lugar, nuestro país, como octava economía del mundo, está llamado a desempeñar un papel de influencia global en el que la geopolítica lo ha situado, y tenemos la obligación de estar ahí. Estar en primera fila para defender la seguridad, la paz y los derechos humanos ha llevado a la diplomacia española en esta legislatura a todo el mundo, y Asia no es una excepción. El Plan Asia así lo demuestra; un continente en el cual nuestra presencia es cada vez mayor, un continente en el cual hemos abierto embajadas y un continente en el cual es patente el aumento de visibilidad institucional de nuestro país. Ambas cuestiones, la necesidad de búsqueda y soluciones multilaterales a los problemas de hoy y la vocación global de nuestro país que nos lleva a estar también en Asia, me llevan a la pregunta de hoy, a la cuestión de la antigua Birmania o Myanmar. Es un país lejano y desconocido, un país que lleva décadas sometido por una hermética y brutal dictadura militar, un régimen que desde hace semanas reprime y encarcela sin contemplaciones las movilizaciones ciudadanas pacíficas que demandan democracia y respeto para los derechos humanos. Ayer mismo, martes, el enviado especial de Naciones Unidas, Ibrahim Gambari, se reunió en un búnker en Naypyitaw, la siniestra nueva capital que han diseñado unos ingenieros norcoreanos, con el general Than Shwe, jefe de la junta militar, y también lo hizo afortunadamente con la líder del movimiento democrático birmano y premio Nobel de la Paz San Suu Kyi, que lleva, todos lo sabemos, más de veinte años en arresto domiciliario o también en prisión. En este contexto, señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno la situación actual de Myanmar?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

El Gobierno, como toda la Comunidad Internacional, sigue con gran preocupación la situación en Myanmar. La represión por la fuerza de las manifestaciones que se han registrado en las últimas semanas pone una vez más de manifiesto la triste situación en la que se encuentra la población birmana desde hace décadas. La actitud de desprecio del régimen militar birmano hacia los derechos humanos y la voluntad popular han condenado al país al atraso y al aislamiento. La población sufre a diario las consecuencias de falta de libertades y la represión, pero el desarrollo de los acontecimientos hace pensar en un posible escenario mucho más preocupante. La comunidad internacional no puede permitir en pleno siglo XXI que la fuerza se imponga y que se produzca un baño de sangre inocente. España se ha unido al clamor de la comunidad internacional y al sentimiento de solidaridad hacia el pueblo birmano. En este sentido, no puede por menos que hacer suya la declaración de esta Cámara apoyada por todas las fuerzas políticas. El Gobierno condena claramente la represión, la privación injustificada de libertad a dirigentes políticos y la falta de transparencia sobre la situación impuesta por la junta militar birmana. Quiero rendir aquí en esta Cámara homenaje desde esta tribuna a Aung San Suu Kyi y a los demás dirigentes que llevan años dando al mundo lecciones de tolerancia y entrega desde sus arrestos domiciliarios y la cárcel. Exigimos al Gobierno militar birmano su inmediata liberación. España ha apoyado firmemente las distintas medidas políticas y diplomáticas que se han ido adoptando en los distintos foros internacionales, en los últimos días en especial el envío de un representante del secretario general de Naciones Unidas a Myanmar. Por parte bilateral, España está a la espera de que se le conceda a la embajadora en misión especial, Silvia Escobar, la posibilidad de visado para acceder a Myanmar. No cejaremos en nuestro empeño para que estas medidas y todas las gestiones, tanto nacionales como colectivas, que estamos llevando a cabo tengan el resultado que esperamos: que el país se democratice cuanto antes y sin violencia, y que se respete la voluntad popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿PODRÍA ACLARAR EL MINISTRO DE JUSTICIA SU POSICIÓN SOBRE QUÉ LEYES SE DEBEN CUMPLIR Y EN CUALES SE PUEDE EXIMIR A LOS CIUDADANOS DE SU CUMPLIMIENTO, EN VIRTUD DE SUS REITERADAS DECLARACIONES EN SEDE PARLAMENTARIA? (Número de expediente 180/002075.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Justicia de don Jorge Fernández Díaz. Adelante.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, todos los miembros del Gobierno han prometido o jurado en el momento de tomar posesión de sus cargos respetar la Constitución y las leyes. Si cabe, de entre todos los ministros me permito opinar que es el ministro de Justicia el más especialmente obligado a cumplir y a ser coherente con esa promesa. Por el contrario, usted, en su actuación como ministro y desde el comienzo, se ha instalado en un relativismo legal continuado. Ese relativismo legal en virtud del cual unas leyes se aplican y otras no, en función de la conveniencia, del contexto o de la oportunidad —sobre todo de la conveniencia para el Gobierno—, ha llevado a que en una interpretación aplicativa de la Ley de Partidos, usted obligara, a través de dos instituciones directamente vinculadas con su ministerio —la Fiscalía General del Estado y la Abogacía del Estado—, a que el Tribunal Supremo se viera abocado a dictar una sentencia, en virtud de la cual existe un partido en que la mitad es legal y la mitad es ilegal; esa es la plasmación más clara de su relativismo legal como ministro de Justicia. No contento con todo eso, el 21 de febrero de 2007 en esta Cámara usted negaba o cuestionaba la legitimidad del Consejo General del Poder Judicial haciendo una interesante disquisición entre lo que es legal y lo que es legítimo. Por cierto, la semana pasada en esta Cámara las dos principales asociaciones judiciales, la profesional de la Magistratura y la sociedad Francisco de Vitoria, negaban la validez de su criterio en cuanto a esa distinción. Poco después también en sede parlamentaria, en esta ocasión en el Senado, el 27 de marzo, usted llamaba a mi partido y a los jueces que reprochaban al ministerio fiscal no haber presentado cargos contra los etarras cánceres corrosivos. Hoy, sabemos que la propia Fiscalía del Estado en su memoria del año 2006 dice que durante ese mismo año, pasado, ETA mantuvo una dinámica criminal absolutamente incompatible con el irrenunciable principio democrático de rechazo a la violencia. Ahora usted, señor ministro, ha creado escuela, y en estos momentos ya vemos cómo otros miembros del Gobierno dicen que la ley no se impone, se acata y se cumple, sino que se propone y en todo caso, si gusta, se cumple. Me quiere decir usted, señor ministro, cuál es su posición sobre el cumplimiento de las leyes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro de Justicia, su turno.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Gracias, señor presidente.

Señoría, me hubiera gustado poder entender todo lo que ha dicho; no es el caso, porque el grado de confusión de que lo rodea alcanza cotas suficientes para tener una razonable perplejidad acerca de lo que realmente pregunta. Intentando acercarme a algo de lo que usted ha dicho, la posición del ministro de Justicia en todo lo que se refiere al cumplimiento de la ley no puede ser otra que

la de la necesidad de cumplir el ordenamiento jurídico en todo su conjunto, de acuerdo con principios elementales que, como usted sabe muy bien, hablan, primero, de jerarquía normativa —la Constitución— y, luego, de competencia —la división horizontal en materia de competencias en nuestro ordenamiento autonómico—, y a partir de ahí las reglas de interpretación. No seré yo quien le ande explicando a estas alturas a S.S. cómo se conjuga todo eso. Si quiere un día lo hablamos, pero no en esta sede. Desde que estoy en el Gobierno jamás se me ha ocurrido entrar en ese relativismo que usted dice. Lejos de ello procuro ser coherente con mi obligación: cumplimiento de las leyes —Constitución primero, leyes orgánicas, ordinarias, y todo eso que S.S. ya sabe—; no se preocupe que en ese sentido seguramente estamos en muy buena sintonía. Es importante que se cumplan las normas por su orden, en jerarquía y sin alterar el ánimo, con tranquilidad y sin problemas, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como le veo muy paternalista y muy profesoral y como a usted le gustan mucho los ripios, le voy a decir aquello que Quevedo le dijo al Conde Duque: Señor ministro, no vamos a callar por más que con el dedo, ora en la frente, ora en la boca, silencio amenace o advierta miedo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Cómo me gusta escuchar algo de poesía en esta casa. Me parece muy bien. También podemos entonar cánticos, pero, como lo que aquí nos trae sobre todo es intentar, como usted bien indica, que cumplamos el ordenamiento en conjunto y uno por uno, le aconsejo que vayamos al fondo de las cuestiones y que todos procuremos cumplir la ley. Por ejemplo, la ley que obliga a renovar el consejo cada cinco años o quizá la de educación para la ciudadanía. Ya sé que no les gusta mucho, pero convendrá conmigo en que no es mala cosa no ver la viga en el ojo ajeno antes de observar bien el propio. Vamos todos a cumplir la ley, que es buena cosa. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE JUSTICIA QUE LA REGULACIÓN DEL USO DE LA BANDERA ESTÁ VINCULADA AL CENTRALISMO NACIONALISTA ESPAÑOL? (Número de expediente 180/002076.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Como es buena cosa cumplir la ley, le formulo la pregunta que viene reflejada en el orden del día, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): La veo muy ahorrativa con el tiempo. Le regalo el mío.

Me pregunta usted si considero que la regulación del uso de la bandera está vinculada al centralismo nacionalista español. Va de regalos, señoría. La regulación del uso de las banderas, como usted muy bien sabe, se recoge en el artículo 4 de la Constitución, en los estatutos de autonomía y en la Ley 39/1981, y le aseguro que no acabo de ver la vinculación que señala. En cambio, veo una regulación prolija, de la que si quiere podemos hablar si es tan amable de aclararme lo que me pregunta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora diputada.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Señor ministro, España es una nación de ciudadanos libres e iguales, donde yo soy española por ser gallega, y en mi tierra hasta hace tres años esta bandera se izaba al lado de esta. **(La señora diputada coloca en el estrado las banderas gallega y española.)** Recientemente, con el nuevo Gobierno que hay en Galicia, formado por el PSOE y por el BNG, la bandera española, al igual que en otras muchas partes de España, ha desaparecido de edificios públicos e instituciones. Nosotros defendemos la convivencia pacífica de todos los españoles y por ende de sus símbolos. Los gallegos hemos sentido la solidaridad y el cariño de todos los ciudadanos de este inmenso país que es España cuando sucedió la catástrofe del *Prestige*. Ahí pudimos observar que madrileños, catalanes y andaluces éramos todos españoles luchando juntos y sin guerra de banderas, pues había una bandera que nos representaba a todos. Hoy no es así, ya que el Parlamento gallego, conjuntamente con el PSOE y el BNG, ha votado en contra del cumplimiento de la Ley de Banderas y la parlamentaria del Grupo Socialista allí fue la que dijo que las banderas se colocarían según el centralismo nacionalista español, pero no según la ley. La primera misión del Gobierno es hacer cumplir la Ley de Banderas, pero Zapatero no puede hacerlo por las ataduras electorales, que no se lo permiten, y el Gobierno está en estos momentos preso de las exigencias de los socios nacionalistas. En los últimos meses los miembros del Gobierno intentan justificar este no cumplimiento de la ley con afirmaciones como la de esa parlamentaria o

diciendo la vicepresidenta que no había que imponer, sino convencer a la hora de colocar las banderas. A partir de ahora, los ciudadanos no se verán obligados a cumplir las leyes, sino que les tendrán que convencer de que paguen sus impuestos, de que de alguna forma circulen respetando el código de circulación, pero, si no les convencen, ustedes no les podrán sancionar ni aplicar la ley. Es decir, según el Gobierno de Zapatero, hasta los poderes públicos no están obligados a cumplir la ley. Sorprende esto, señor ministro. Sorprende usted ¿Conoce usted algún país en el mundo donde esté mal visto que ondee su bandera? ¿Conoce usted algún país del mundo donde haya mujeres y hombres amenazados dispuestos a dar la vida por defender su bandera, es decir, su país, nuestro país y que el Gobierno mire hacia otro lado y no defienda a ese país? ¿Dónde está el presidente del Gobierno? Que no se avergüence de su bandera porque representa a todos los ciudadanos, que luche por los intereses de todos los ciudadanos y que con orgullo defienda la bandera... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo lamento, el tiempo ha concluido.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Señor presidente, señoría, cómo le agradezco que por fin me haya aclarado de qué iba la cosa. Hablar de la regulación del uso de la bandera ya implica un punto de partida un poco erróneo. Aquí hay regulación del uso de las banderas. El artículo 4 de la Constitución, como usted debiera saber y veo que no sabe, se refiere a las banderas, a todas las banderas que representan al Estado en este país. El Tribunal Constitucional, interpretando ese precepto y la Ley de Banderas del año 1981, dejó ya muy claro lo que le estoy diciendo: existe un conjunto de banderas y todos nos sentimos identificados con ellas. Hay gente que no; hay de todo. Este es un país suficientemente complejo. ¿Sabe lo que opino? Que cuando no se tiene otra cosa que llevarse a la boca seguramente retoma uno un tema que en este país tiene la dimensión que tiene y que en los países que ha mencionado tiene otra dimensión. (**Rumores.**) Usted habla de sitios donde no rige el Estado de derecho; aquí sí rige, y aquí dilucidamos las cuestiones de otra manera. Cuando nosotros hemos estado en la oposición, hemos procurado que los temas de esta naturaleza se lleven por una línea recta y hemos apoyado siempre al Gobierno en una cuestión que también fue un problema para ustedes cuando gobernaron. La diferencia es que nosotros éramos una oposición responsable y ustedes, no. (**Risas.—Protestas.**) Esa es una de las diferencias. La otra diferencia esencial es que nosotros hacíamos oposición con una serie de cuestiones en que ustedes podrían también moverse y hacer que esto funcionara. Ahora se han empeñado en un debate que es el único que les queda, porque la economía no está en recesión, porque el paro en agosto resulta que no era (**Rumores.**), porque

el chantaje de ETA a Navarra no funcionó. ¿Qué les ha quedado, que España se rompe? Se rompen ustedes, señoría; ustedes se rompen. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GONZÁLEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE ESTA PRIMERA FASE DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO LLAMADO REGISTRO CIVIL EN LÍNEA? (Número de expediente 180/002084).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Carlos González Serna. Adelante, por favor.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el intenso proceso de desarrollo e implantación de la llamada sociedad de la información y de la comunicación que viene experimentando España en los últimos años lleva aparejada la necesidad de que las administraciones impulsen servicios públicos más accesibles y eficientes, y la Administración de Justicia no es ajena a esa demanda creciente de los ciudadanos. Además, es innegable que los avances tecnológicos, las tecnologías de la información y la comunicación, son un elemento clave y determinante para la consecución de los deseables objetivos de eficacia y eficiencia en la concepción de la justicia como servicio público. No cabe la menor duda de que para el Partido Popular esta no fue ni una preocupación estratégica ni mucho menos una prioridad; si bien es cierto, por el contrario, que el Gobierno del que usted forma parte sí está implicado a fondo en el objetivo de conseguir que nuestra Administración de Justicia sea más rápida y más eficiente. En ese contexto, señor Fernández Bermejo, el Grupo Parlamentario Socialista es consciente del importante esfuerzo que está desarrollando su ministerio para favorecer la integración efectiva de las tecnologías de la información y de la comunicación en los registros civiles, precisamente con el fin de prestar a los ciudadanos un servicio de mayor calidad, más ágil y más eficaz. A nuestro juicio, se trata de un paso muy importante para incorporar a la dinámica de la sociedad actual la valiosa información jurídica que contiene el Registro Civil. Se trata, en definitiva, de un paso en la dirección correcta para conseguir una gestión registral, tecnológicamente avanzada, que dé respuestas a las necesidades de ciudadanos, empresas y también de organismos públicos. Por ello, señor ministro, consideramos conveniente que haga usted una valoración de los resultados de esta primera fase de implantación del proyecto Registro civil en línea.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Su turno, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Fernández Bermejo): Señor presidente, señoría, con fecha 17 de mayo de 2006 el Ministerio de Justicia y la entidad pública empresarial Red.es suscribieron un convenio marco de colaboración para la puesta en marcha del proyecto Registro civil en línea, dentro del más amplio plan Avanza, con dos actuaciones básicas, la digitalización de libros registrales desde 1950 y la informatización de los juzgados de paz. En ejecución de este plan, se designaron por el Ministerio de Justicia unos registros civiles piloto, en su inicio Alcalá de Henares, Elche y Tarragona. La digitalización se inició en febrero de 2007 y está completamente finalizada desde el mes de mayo. La experiencia ha sido absolutamente satisfactoria y desde ese momento hemos eliminado el uso manual y tenemos ya el material en perfecta disposición, lo cual puede calificarse de un avance enormemente importante.

En junio de 2007 se ha abordado la informatización de los primeros juzgados de paz —Sitges y Calella—, hoy finalizados, y actualmente se ha procedido a la adjudicación de los oportunos concursos para un proyecto a nivel nacional en lo que va a suponer que a mediados de noviembre se comiencen a digitalizar Badajoz, A Coruña y Castellón, continuando hasta la plena implantación del sistema. Esta es la situación. Creo que tenemos un horizonte interesante en el que habremos avanzado enormemente en la modernización de los registros civiles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ ACTUACIONES TIENE PREVISTAS EL GOBIERNO PARA LOGRAR ACORTAR LOS PLAZOS DE TIEMPO PREVISTOS PARA LOGRAR ABASTECER DE AGUA DE CALIDAD A ZARAGOZA Y OTRA SERIE DE MUNICIPIOS DE SU ENTORNO METROPOLITANO SIN NECESIDAD DE RECRECER EL PANTANO DE YESA? (Número de expediente 180/002068.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Medio Ambiente de don José Antonio Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en la ya lejana fecha de 1993 las calles y plazas de Zaragoza se llenaban de carteles publicitarios institucionales en los que, delante de una fotografía maravillosa, se decía: agua para beber. Catorce años más tarde, tenemos que volver a recordar este lema, este cartel, esta promesa no cumplida, tenemos que traer a este Pleno del Congreso una pregunta muy concreta

para conocer los planes del Gobierno sobre cuándo, cómo y en qué condiciones los habitantes de esa conurbación del Estado van a poder disfrutar de esa deseada agua de calidad. Desde Chunta Aragonesista nos hemos mostrado siempre a favor de llevar aguas del Pirineo al Valle del Ebro, eso sí, siempre que no supusiera una nueva hipoteca para la montaña, siempre que no fuera para inundar más valles, pueblos e ilusiones.

En este largo camino en el tiempo de casi tres lustros hemos oído hablar a unos y a otros sobre el tema y pasar de posturas maximalistas a otras más posibilistas, aunque, eso sí, sin bajarse ni un ápice del burro dogmático, no cediendo sobre la mayor, el despropósito que representa esta obra de recrecimiento de Yesa a cualquiera de las cotas, sabiendo el peligro de movimientos de sus laderas que hay en este momento, sobre todo existiendo, como existen, opciones bien fundadas por técnicos, científicos y demás gentes que saben del tema, que nos explican que otra nueva cultura del agua es posible. Se puede, si se quiere, abastecer de agua de riego a las cinco villas y de agua de boca al Valle del Ebro con más rapidez, con menos gasto del erario público y con más sensatez territorial. Hemos visto también en este devenir en el tiempo la mezcla interesada, oportunista y falsa de unir en el mismo discurso político el uso y disfrute del agua del Pirineo para Zaragoza y su entorno con este recrecimiento del pantano de Yesa. No es cierto y, como cita la Coordinadora de afectados por grandes embalses y trasvases, no hace falta recrecer el Yesa para abastecer a Zaragoza y a los municipios de su entorno con agua del Pirineo.

Por este motivo, ante las aguas revueltas de la incertidumbre, con la perplejidad que nos provoca la demora en el tiempo de esta querida actuación en los plurianuales planteados en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, presentamos la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para lograr acortar los plazos de tiempo previstos para lograr abastecer de agua de calidad a Zaragoza y otra serie de municipios de su entorno metropolitano sin necesidad de recrecer el pantano de Yesa?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Gracias, señor presidente.

Como usted sabe, estamos intentando recuperar tiempo perdido en Aragón, entre otras cosas, con actuaciones como la del embalse de La Loteta, que estaba en ejecución al inicio de esta legislatura pero en el que no se había previsto en absoluto la necesidad de eliminar una línea de alta tensión y un gaseoducto que están en el vaso de ese embalse para que pueda ser utilizado. Ahora que la presa está prácticamente finalizada, así como el resto de obras complementarias, faltan esas obras de derivación de la línea de alta tensión y del gaseoducto, cuya tramitación está muy avanzada. Por ello puedo decirle que

antes de finales del año 2008, si todo sigue el ritmo ahora mismo previsto, se podría tomar agua desde La Loteta para el abastecimiento de Zaragoza. Eso, señoría, sin perjuicio de que, como usted sabe, estamos intentando llevar a cabo la obra del recrecimiento de Yesa, después de un acuerdo bastante amplio surgido en el marco de la Comisión del Agua en febrero del año 2005, con una cuota menor, pero con todas las garantías de seguridad. El ministerio trabaja para que esa obra, si se lleva a cabo, se haga en las mejores condiciones. Incluso ahora mismo, tal como tenemos construida la conexión entre el embalse de Yesa y la ciudad de Zaragoza, si en el embalse de Yesa hubiera más agua de los niveles que están establecidos, con esa conexión Zaragoza podría tomar agua en el caso de que los niveles se superaran. Por tanto, señoría, creo que estamos avanzando hacia la disponibilidad plena de agua de calidad para la ciudad de Zaragoza que usted reivindica con razón. Espero que antes del final de esta legislatura todas las posibles alternativas para que llegue agua de calidad a la ciudad de Zaragoza estén ya muy avanzadas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA : ¿CÓMO VALORA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA EL INCREMENTO PREVISTO REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE ESPAÑA EN LOS PRESUPUESTOS PARA EL 2008? (Número de expediente 180/002085.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Educación y Ciencia de doña Montserrat Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**. Gracias, presidente.

Señora ministra, en 2004 los socialistas nos comprometimos a duplicar los recursos destinados a I+D+i al final de la legislatura, y lo hemos cumplido. Lo hemos cumplido conscientes de que ahora el próximo objetivo es alcanzar el 2 por ciento del PIB en 2010 para situarnos en la media europea y cumplir con los objetivos de Lisboa, así como afrontar las reformas estructurales necesarias para utilizar bien estos recursos. La apuesta fue clara en 2004, pero es que ya lo había sido en los ochenta. Si recuerdan SS.SS., fue un Gobierno socialista el que dio el gran impulso al sistema español de ciencia y tecnología con la Ley de la Ciencia en 1986. Hoy, más de 20 años después, este Gobierno ha sentado las bases para que España pueda dar el salto definitivo hacia un sistema de excelencia homologable y comparable con las economías más desarrolladas del mundo. Desde hace

pocas semanas, señorías, disponemos de un Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica para el periodo 2008-2011, fechas que en su inicio y en su final van a coincidir con la celebración de los 25 años de la Ley de Reforma Universitaria que ha permitido que nuestras universidades aporten a día de hoy más del 60 por ciento de la producción científica y con la celebración de los 25 años de la Ley de la Ciencia, piedra angular del ordenamiento jurídico en I+D. El futuro a medio y a corto plazo nos depara grandes retos. Nos demanda capacidad para obtener máxima eficiencia, mejor gestión, mejores equipamientos, recursos humanos, etcétera. Seguir creciendo. De esto se trata. Por primera vez, la plena convergencia europea en materia de ciencia y tecnología es una meta alcanzable. Una oportunidad sin precedentes que solo puede ser materializada manteniendo el esfuerzo y el liderazgo político en I+D+i que ha demostrado este Gobierno en los últimos cuatro años. La consideración de la política de I+D como prioritaria por parte de este Gobierno es indiscutible y su principal indicador es la política presupuestaria. Por eso, señora ministra, desde el Grupo Socialista queremos saber hoy cómo valora el ministerio que usted dirige los presupuestos para 2008 en materia de I+D+i.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia han pasado de 3.007 millones de euros, en 2004, a 6.518 millones de euros previstos para el año 2008, lo que significa, más que duplicar los presupuestos, un crecimiento de un 117 por ciento en cuatro años. Incremento sin precedentes destinado a las políticas educativas y científico-tecnológicas. La partida de I+D+i asciende en 2008 a 3.622 millones de euros y crece un 143,9 por ciento desde 2004. Estas cifras muestran el fuerte respaldo presupuestario que la investigación ha recibido por parte de este Gobierno, que entiende que la investigación es el instrumento para mantener y aumentar el crecimiento, la productividad y el bienestar de nuestra sociedad. Este continuo incremento coincide con la puesta en marcha del nuevo Plan nacional de I+D+i 2008-2011, que es la herramienta de planificación estratégica de la intervención pública en el sistema español de ciencia y tecnología, porque incorpora todas las políticas de I+D+i del Estado en un único marco coherente. Un plan que va a permitir simplificar y mejorar la gestión y que, además, supone un importante avance en la cooperación con las comunidades autónomas que han participado en su elaboración y van a participar fundamentalmente en su ejecución. Entre las actuaciones de la política de I+D+i del ministerio destacaría tres programas concretos. El programa Conso-

lider, que persigue aumentar la masa crítica y la excelencia investigadora, ofreciendo financiación durante cinco años a grandes equipos y que beneficia a 4.500 investigadores ahora mismo. El Fondo Nacional de I+D+i, que financia la mayor parte de las ayudas públicas a proyectos de investigación, dotaciones de infraestructuras y nuevos equipamientos, y que supera por primera vez los mil millones de euros, incluyendo además los programas de recursos humanos (programas Ramón y Cajal, Torres Quevedo y Juan de la Cierva), un fondo que se ha incrementado en un 197 por ciento desde 2004. Y, por último, el Fondo Estratégico para Infraestructuras Científicas y Tecnológicas. El presupuesto de I+D+i no es un gasto, sino una inversión, una apuesta sin precedentes por la productividad de este país y por el futuro de toda la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON RAIMUNDO BENZAL ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO DE LA PARTIDA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2008? (Número de expediente 180/002086.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Raimundo Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, es conocido el compromiso del Gobierno con el progreso social, empezando por la formación de capital humano y para ello la promoción personal, que es característica de los socialistas, se tiene que conseguir. La misma Ley Orgánica de Educación define un apartado específico dirigido a la compensación de desigualdades. Un instrumento específico de integración son precisamente las becas. Para una política eficaz de becas hay que empezar eliminando obstáculos, muchos de ellos olvidados por la gestión anterior del Partido Popular o, incluso, puestos específicamente. Qué decir de los umbrales que se negó a bajar el Partido Popular para que hubiera más ciudadanos que pudieran solicitar las becas, de las condiciones artificiales de simultaneidad que impuso para obtener una beca compensatoria o de lo que el Gobierno socialista ha conseguido, anticipando el pago en tiempo y en forma a los becarios. Por no hablar de la descentralización que en nuestro país hay que tener siempre en cuenta, puesto que, a través de convenios, el Gobierno del Estado está cumpliendo una sentencia del Tribunal Constitucional. Y, por

último, pero lo más importante, la competencia concurrente, la competición entre becarios que actualmente no se da, puesto que tienen derecho todos aquellos que están en condiciones de obtener una beca. Se cambia de subvención a derecho. A esa eliminación de obstáculos hay que añadir el aumento de los indicadores, en primer lugar, de los presupuestos —los últimos informes, incluso la internacional de educación así nos lo indican—, que en el gobierno del Partido Popular disminuyeron. Hay que aumentar la cuantía de las becas. En algunos casos el Gobierno socialista las ha multiplicado creo que por doce, usted nos lo dirá ahora, incluso poniendo en práctica modalidades nuevas de becas. Los objetivos que hace un siglo pretendían los regeneracionistas de despena y escuela. Hemos oído hoy suficiente de la despena por quien se ha encargado, y así nos lo indica constantemente, de llenarla, y ahora tenemos que hablar de la escuela, de la eliminación de esos obstáculos que impiden a algunos ejercer el derecho. Por eso le preguntamos qué opinión tiene el Gobierno sobre la política de becas en el aumento presupuestario que ha tenido a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, la política de becas y ayudas es una de las prioridades de este Gobierno porque tiene todo que ver con la equidad en el sistema educativo y también con la mejora en la formación de capital humano. Y esa prioridad se ha traducido en el reconocimiento por ley del derecho a beca de todos los solicitantes que cumplen las bases de las convocatorias correspondientes; en el aumento estimado en el número de beneficiarios en cerca de 250.000 estudiantes más con beca o ayuda desde el curso 2003-2004, o en el incremento de los umbrales de renta a lo largo de toda la legislatura para este curso, ya que aproximadamente el 55 por ciento de las familias españolas con hijos en edad de estudiar podrían tener derecho a matrícula gratuita en este curso en función del criterio de renta y más del 40 por ciento podrían tener ayudas de transporte, de libros, etcétera.

Además, estamos cumpliendo el compromiso adquirido al inicio de la legislatura de adelantar el pago de las becas, de forma que en este curso el objetivo es acercarnos al 80 por ciento de estudiantes que puedan recibir su beca durante el primer trimestre del curso, cifra que en 2003-2004 se situaba en torno al 30 por ciento. El ministerio está apostando por reforzar las becas que mayor rendimiento suponen para los estudiantes en su preparación en un contexto cada vez más global y más competitivo, desarrollando nuevas modalidades que se adapten al contexto actual. Es el caso de las becas Erasmus, por ejemplo, que han aumentado un 1.192 por

ciento en relación con el ejercicio de 2004. La partida de becas este año asciende a 1.245 millones de euros, a los que habría que añadir 85 más para el aprendizaje del inglés mediante estancias en el extranjero o ese capítulo de préstamos renta, esta nueva modalidad de préstamos a interés cero, cuya devolución se liga a renta futura, del que van a poder beneficiarse —esperamos— alrededor de seis mil estudiantes en 2007. Una partida prevista de más de 150 millones de euros. En definitiva, un aumento, un esfuerzo importante en becas que se traduce no solo en mayor presupuesto sino también en nuevas modalidades y mejor gestión de esas becas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IÑAKI TXUEKA ISASTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ESPINOSA MANGANA): ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN PODRÁN SEGUIR DETERMINANDO LAS SUPERFICIES DE VIÑEDOS EN SUS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS, ANTE LA SUPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE DERECHOS DE PLANTACIÓN PREVISTA EN LA ORGANIZACIÓN COMÚN DE MERCADO DEL VINO? (Número de expediente 180/002070.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de don Iñaki Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Gracias, señor presidente.

La nueva OCM del vino y su previsible aprobación en el Consejo de Ministros de fin de año ha suscitado intensos debates en toda la Unión Europea y, lógicamente, en el Estado español. De entre las modificaciones que se proponen hay dos que nos preocupan por sus repercusiones. Por una parte, la OCM propone clasificar los vinos en dos categorías que, de modo simplificado, serían: vinos con indicación geográfica y vinos sin indicación. La otra medida es la eliminación del sistema de derechos de plantación o de cuotas para diciembre de 2013. La convivencia de estas dos modificaciones en el mismo ámbito de producción, por ejemplo, en una denominación de origen actual puede producir situaciones conflictivas. En concreto, actualmente la determinación de superficies de viñedos se hace en función de calidad, mercado, desarrollo y mantenimiento rural, etcétera, y la realizan las denominaciones de origen de acuerdo con las administraciones. Si se liberalizan las plantaciones, ¿cómo va a afectar a las determinaciones de las superficies de viñedos dentro de los ámbitos de las actuales denominaciones de origen? ¿Significa eso que los productores de vinos sin indicación geográfica

podrán plantar sin restricciones en dichos ámbitos? De ahí la pregunta, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

La actual OCM del sector vitivinícola establece con carácter general la prohibición de nuevas plantaciones hasta el 31 de julio de 2010, salvo que se realicen con derechos de plantación. La Comisión Europea en su propuesta incluye una prórroga del actual sistema de derechos hasta 2014. Creo que las críticas a esta propuesta son desmesuradas porque el tema no es nuevo. Por lo tanto, señoría, estamos hablando de un nuevo escenario que representó una mejora en cuanto a lo que supone una prórroga de derechos, permitiendo al sector productor disponer de un período prudencial para adaptarse a la nueva situación. Pero dada la incidencia que puede tener en las denominaciones de origen, varios países hemos planteado a la Comisión que esta medida sea tratada con la máxima precaución y siempre a favor de los productores de vinos de calidad. Esta es la posición que he defendido en el último Consejo de Ministros de la Unión Europea, que es compartida por numerosos Estados miembros preocupados por el impacto que pueda suponer el levantamiento del sistema de derechos en sus denominaciones de origen.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Txueka.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señora ministra, le he querido entender que, en el ámbito de las denominaciones de origen, a partir de diciembre de 2013 no va a poder venir cualquiera, plantar lo que quiera, producir cuanto quiera y etiquetarlo aunque sea como vino común. Por primera vez, y sinceramente, me alegro de que eso sea así y me doy por satisfecho con la respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Para completar un poco más la información, tengo que señalarle que la Comisión Europea fue sensible a los planteamientos que veníamos haciendo varios Estados miembros. Le remito a que compruebe las declaraciones que hizo la propia comisaria de Agricultura después del último Consejo de Ministros.

Insisto en que si bien la propuesta de la Comisión contempla la posibilidad de que las denominaciones de origen puedan seguir limitando los rendimientos por hectárea para preservar esa calidad o realizar almacenamientos cualitativos, estos sistemas de regulación de la

oferta serán insuficientes si no van acompañados de una gestión de los derechos de plantación por aquellas superficies que quieran producir vinos con indicación geográfica o con denominaciones de origen. Además, creo que las denominaciones de origen, dentro de su área geográfica, deben seguir ejerciendo esa labor para que los vinos de calidad puedan seguir demostrando ese potencial vinícola que tienen, estableciendo un sistema de delimitación de la superficie de plantación por razones climáticas o edafológicas, y que la aplicación de una gestión de derechos de plantación sea realizada por las propias comunidades autónomas. Repito que el debate acaba de iniciarse, que seguiremos luchando para que esto pueda ser una realidad cuando finalicen las negociaciones de la actual OCM y que tenemos el respaldo de muchos países productores dentro de la Unión Europea.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ANTONIA DE ARMENGOL CRIADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ NOVEDADES CONTEMPLA PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO EL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2008-2011 APROBADO POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/002089.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de doña María Antonia de Armengol.

La señora **DE ARMENGOL CRIADO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Consejo de Ministros ha aprobado el VI Plan Nacional de I+D+i, principal instrumento del Gobierno de España en ciencia y tecnología, para el período 2008-2011 y que prevé duplicar la financiación respecto al plan anterior. Este plan se ha diseñado a lo largo de este año, en un proceso que ha contado con destacados representantes de la comunidad científica y tecnológica de España. El plan introduce importantes novedades respecto a los programas anteriores. En efecto, al fuerte incremento presupuestario hay que sumar los cambios estructurales basados en la recomendación de organismos internacionales como la OCDE y de la comunidad científica y empresarial española a través de las aportaciones de la Confederación de sociedades científicas de España, la Fundación Cotec y la Fundación Conocimiento y Desarrollo, entre otras.

Las administraciones y organizaciones que han diseñado la estructura del plan han señalado cinco áreas de carácter horizontal en las que se hace una apuesta estratégica incorporando todos los instrumentos disponibles y que contarán con programas propios. Estas cinco áreas son: salud, biotecnología, energía y cambio climático, telecomunicaciones y sociedades de la información, nanociencia y nanotecnología, nuevos materiales y

nuevos procesos industriales. El sector agroalimentario está incluido en el área de desarrollo e innovación tecnológica sectorial y pienso que debería atender a aspectos relacionados con la mejora y/o renovación de procesos y la generación de una oferta más diversificada y competitiva de materias primas y a elementos con características diferenciadas que permitan atender a las demandas del mercado y a la preocupación por el mantenimiento del medio ambiente, la seguridad y la calidad alimentaria a lo largo de toda la cadena de producción. Y en temas estrictamente agrícolas debería atender a los aspectos relacionados con la sostenibilidad del sector primario y alimentario, la diversificación de los recursos, las tecnologías de transformación, el mantenimiento de las zonas rurales y la biotecnología.

Por todo ello, señora ministra, le pregunto: ¿Qué novedades contempla para el sector agroalimentario el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica constituyen cada vez más factores claves para el crecimiento económico y, consecuentemente, contribuyen a aumentar el grado de bienestar de la ciudadanía. Hace unos segundos oíamos a la ministra de Educación que nos transmitía los esfuerzos presupuestarios que se están haciendo en este sentido. Pero además de lo expuesto por usted, me gustaría señalar que la encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas sitúa al sector de la alimentación y bebidas entre los que más invierten en innovación, ocupando el cuarto lugar en nivel de gasto. Obviamente, la industria agroalimentaria ha sido incluida en el plan, estando previsto que el programa de trabajo contemple la mejora y la renovación de los procesos y la generación de una oferta más diversificada y competitiva de materias primas y alimentos con características diferenciadas. Esto permitirá atender las demandas del mercado y la preocupación de la sociedad por el mantenimiento del medio ambiente, la calidad y la seguridad alimentaria en toda la cadena de producción.

Para el logro de estos objetivos el Ministerio de Agricultura está impulsando diversos subprogramas de innovación, desarrollo e investigación, principalmente en los siguientes campos. En materia de recursos humanos vamos a establecer ayudas para la incorporación de especialistas a las organizaciones empresariales agroalimentarias con el fin de movilizar a las empresas a su participación en proyectos de investigación, creando departamentos estables de carácter científico en las mismas. En los proyectos de investigación, desarrollo e innovación se potenciarán programas de investigación aplicada en la producción primaria y en la industria agroalimentaria con el objetivo de adquirir conoci-

mientos en la aplicación de nuevas tecnologías, en la gestión y valorización de subproductos, así como la generación de nuevos procesos y la optimización de los existentes. En cuanto a las infraestructuras científico-tecnológicas, vamos a seguir apoyando la creación de centros tecnológicos agroalimentarios para atender la demanda de apoyos tecnológicos procedente de las empresas y de los sectores agroalimentarios. Estamos analizando la creación de líneas de apoyo para el fomento de centros de competencia científica en red y plataformas tecnológicas agroalimentarias, sin olvidarnos de temas como pueden ser la Fundación Genoma o áreas como la de los biocombustibles; una apuesta fuerte que vamos a seguir manteniendo porque creemos... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo concluyó. Lo lamento.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA M^a ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DE LA ACUICULTURA MARINA EN ESPAÑA DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS? (Número de expediente 180/002090.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Isabel Salazar. Adelante.

La señora **SALAZAR BELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, la acuicultura ha duplicado su producción en las últimas tres décadas en respuesta al incremento de la población y el aumento del consumo de pescado. Los productos pesqueros son actualmente la fuente más importante de proteína animal en el mundo. Representan el 25 por ciento en los países en vías de desarrollo y el 10 por ciento en Europa y en América. Los futuros incrementos en producción de productos pesqueros solo podrán provenir de la acuicultura, como ya ha venido sucediendo en los últimos quince años. La acuicultura tiene una historia de 4.000 años pero desde hace 50 años se ha convertido en una actividad económica relevante y se prevé que en el año 2025 sea el 50 por ciento del aporte de pescado. La acuicultura ofrece a la economía nuevas oportunidades y crea empleo, utiliza los recursos naturales de forma eficaz y fomenta a su vez el comercio local e internacional. Su éxito se basa en el control de la reproducción de las especies y el conocimiento de su biología y en un desarrollo de las nuevas tecnologías, registrando avances e incrementos sobre todo en seguridad alimentaria.

Así pues, la acuicultura es de gran importancia, sobre todo para comunidades autónomas como la de Galicia,

que del año 2004 al 2008 ha recibido aproximadamente 3,5 millones de euros de aportaciones del Estado para el desarrollo del Plan nacional de cultivos marinos, de forma que es la comunidad que más dinero ha percibido del Estado para esta actividad. En España, los desembarques de la flota pesquera no cubren las necesidades de consumo de nuestra población, por ello nos parece que la acuicultura es una solución; es una actividad reciente en España pero bien consolidada, que produce aproximadamente 350.000 toneladas de moluscos crustáceos con un valor en primera venta de unos 400 millones. Son datos que pueden quedarse viejos a día de hoy y S.S. nos podría aportar nuevos datos sobre ello. Las condiciones de nuestras costas y la calidad de sus aguas, la existencia de técnicos cualificados, de empresas innovadoras y de centros investigación punteros nos dan ventaja competitiva y el conocimiento de una actividad estratégica, además de aportar 35.000 puestos de trabajo directos. Por eso, señora ministra, ¿qué valoración hace de la evolución de la acuicultura marina en los últimos años en España y, sobre todo, cuáles son los planes de su ministerio para fomentar y conseguir el liderazgo internacional?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, voy a añadir algunos datos a los que usted ya ha aportado, que coinciden exactamente con los de producción y empleo, pero quiero señalarle que la producción para el año 2007 estará próxima a las 400.000 toneladas, correspondiendo el 80 por ciento a la acuicultura marina y el 20 por ciento a la acuicultura continental, siendo una de las más significativas de toda la Unión Europea. Estos datos ponen de relieve la exitosa evolución experimentada en los últimos años por la acuicultura española, que ha pasado de una producción de 277.000 toneladas en 2001, sustentada principalmente en el mejillón, que aportaba 246.000 toneladas, a una producción ya cerrada en el año 2007 de 346.000 toneladas, con un claro avance de algunas especies de peces y la aparición de otras nuevas que hace algunos años ni siquiera se planteaba que pudieran ser cultivadas. Me estoy refiriendo a especies como la corvina, el lenguado, el besugo o el sargo. Citando algunas especies concretas —para que disponga de algún dato más preciso—, la producción de lubina se ha doblado en dos años y la de rodaballo se ha incrementado en un 40 por ciento desde el año 2004 hasta el año 2006. Esta significativa evolución de la acuicultura se sustenta, entre otros aspectos, en la investigación, desarrollo e innovación, que en los últimos años han cobrado una relevancia especial. El Gobierno ha puesto en marcha varios planes con el fin de seguir colaborando con el sector para conseguir que sea un sector líder y puntero en todo el mundo. El

pasado 22 de junio el Gobierno aprobó el Plan estratégico y el Plan de acción internacional para la acuicultura española. También tenemos en marcha el Plan estratégico de innovación tecnológica del sector pesquero. Estamos apoyándoles para que puedan hacer un seguimiento a través de un sistema Sinmac de todos los mercados internacionales, sin olvidarnos de la promoción a través del distintivo de calidad —como ha sido la marca Crianza en el mar—, para ayudar al sector y conseguir que siga siendo dinámico y pujante y que siga asumiendo retos como en los últimos años.

Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿POR QUÉ NO SE HA PUESTO EN MARCHA UN NUEVO PLAN PARA LA FAMILIA COMO SE COMPROMETIÓ EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES EN EL CONGRESO AL INICIO DE LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/002078.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de don José Ignacio Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Gracias, señor presidente.

¿Por qué no se ha puesto en marcha un nuevo plan para la familia, como se comprometió el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales en el Congreso al inicio de esta legislatura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Salvo que el señor Echániz haya estado fuera de España —cosa que no creo—, la verdad es que ha puesto poco interés porque nuestras políticas de familia, por fortuna, han ido más allá —debido a la buena evolución de la situación económica— de lo que yo mismo comprometí en mi comparecencia inicial en comisión.

Gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, si obtenemos la confianza de la mayoría de las familias, mi Gobierno incrementará los recursos de protección a las familias hasta llegar a la media europea.

Firmado José Luis Rodríguez Zapatero, discurso de investidura de abril de 2004. Resultado en 2007: España es el país que menos gasto social dedica a la familia, un 0,5 por ciento, medio punto del PIB, frente al 2,2 por ciento de media europea, es decir, cuatro veces menos que nuestros vecinos. Lo que Zapatero ha dedicado a la familia en esta legislatura, en estos cuatro años, cualquier país de nuestro entorno lo ha hecho en solo uno.

Gobiernos del PP: Aumento del 25 por ciento por cada hijo a cargo, multiplicación por 3,5 de las ayudas a la familia, Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, Ley de protección a las familias numerosas, Plan 2001-2004 integral de apoyo a la familia, ayudas fiscales, ayudas de cien euros, entre otras.

Programa electoral del Partido Socialista en 2004: nuevo plan de familia —incumplido—, ley de protección a la familia —incumplida—, secretario de Estado para la familia —incumplido—. Qué lástima, señor ministro, que no se pudiera dar típlex también al programa electoral. Resultado en 2007: congelación durante cuatro años de las prestaciones por hijo a cargo, olvido de las 300.000 plazas prometidas para educación infantil, inalcanzables precios de la vivienda para las familias españolas, ataque frontal a la institución familiar, incluso voto en contra del plan de apoyo a la familia que presentó mi grupo parlamentario, con el apoyo de otros grupos, en esta Cámara en el mes de mayor. Y ahora, señorías, el cheque-bebe electoral canjeable por un puñado de votos, avalado —eso sí— por los impuestos de los españoles.

Señorías, la familia es una institución insustituible y, además, socialmente muy valiosa y compartida por todas las religiones. Es previa al Estado y es independiente de él, quizá por eso a ustedes no les guste. Su origen y su desarrollo no está, señorías, en las leyes parlamentarias sino en la tradición y en el derecho consuetudinario. Señor ministro, no le dé vergüenza, apúntese a las políticas de familia, apúntese al progreso y a la modernidad, apúntese al futuro, incluso a su futuro; haga algo, por favor, por las familias españolas.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señor Echániz, ¿habla usted en serio? Porque si habla en serio y ustedes dejaron las mejores políticas de familia del mundo, dado que mi Gobierno no sólo no ha recortado nada, sino que las ha aumentado espectacularmente, las cosas estarían muy bien. ¿Sabe lo que ha ocurrido? Que ustedes nos dejaron la situación bajo cero, el peor país de Europa. Y ahora le voy a decir: ¿no considera política de familia la Ley de Dependencia? Supondrá el 1 por ciento del PIB en gasto para las familias. Eso significará que superaremos la media europea. ¿No le parece a usted política de familia haber mejorado los mínimos por hijo a cargo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el

triple de lo que hicieron ustedes? ¿No le parece a usted política de ayuda a la familia el Plan de acción de personas con discapacidad? ¿O lo que hemos acordado aquí con Izquierda Unida y Esquerra Republicana de Cataluña de impulsar un programa de escuelas infantiles para el próximo año? Ustedes no hicieron ninguna, cero plazas para niños de 0 a 3 años (**Aplausos.**) ¿No le parece a usted suficiente política de familia la Ley de Igualdad, incrementando las posibilidades de conciliación de la vida personal y familiar, incrementando los derechos de las madres cuando quedan embarazadas, estableciendo un permiso de paternidad, haciendo imposible el despido de una mujer embarazada, favoreciendo su promoción profesional? Son cosas que ustedes no hicieron porque no votaron a favor de la Ley de Igualdad, porque no están a favor de la igualdad entre hombre y mujer en esta sociedad. ¿Le parece poco lo que hemos hecho? ¿Le parece poco que hayamos decidido establecer una ayuda directa de 2.500 euros? Usted dice que es un cheque-bebe para ganar votos y proponen que sea de 3.500 euros; eso sí, cuando ya no pueden hacerlo. Es este Gobierno el que lleva adelante las políticas de protección de la familia y, entre ellas, ayudas directas a la natalidad, que, mal que les pese, supondrán un incremento notable de la protección familiar, igual que en todos los demás capítulos de los que ustedes se desocuparon. Entérese usted. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE LOS DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO HAYAN AUMENTADO UN 30 POR CIENTO SEGÚN LA MEMORIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/002079.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Susana Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a ver quién no se entera esta tarde. El pasado 13 julio usted manifestaba con orgullo: se aprecia una ligera tendencia en la reducción de la violencia machista desde 1999. Una declaración de las que nos tiene acostumbrados, sin duda, irresponsable, insensible y alejada, como no, de la realidad. Este año llevamos más de 60 mujeres asesinadas; en el mes de junio 11 mujeres, la cifra más elevada de la historia. En esta legislatura hemos batido récords, superando con creces la totalidad de la pasada legislatura. Ahora es el propio fiscal general del Estado, su amigo, Cándido Conde-Pumpido, el que en su memoria anual le pone en evi-

dencia al destacar cómo los delitos por violencia de género aumentan un 30 por ciento. ¿Cómo valora el Gobierno la memoria del fiscal?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Primero le ruego a S.S. que lea bien la memoria porque el aumento ha sido del 17,5 por ciento, no del 30 por ciento. Referido al año 2005, lo que indica el fiscal del Estado es que de 81.514 procedimientos penales se ha pasado a 95.000, exactamente el 17,5 por ciento más.

El Gobierno no puede estar satisfecho mientras haya una sola mujer que sufra violencia de género y, si bien está efectivamente produciéndose un aumento de las denuncias, este incremento muestra dos cosas: primero, que todos debemos seguir trabajando duro en la erradicación de este fenómeno y, segundo, que gracias a la Ley integral y a las múltiples medidas tomadas para su desarrollo se está rompiendo eso que usted conoce muy bien y que se llama la barrera del silencio, que rodeaba hasta ahora a las mujeres víctimas de violencia de género. Por ello, lógicamente, denuncian más que nunca porque quieren protección y eso se traduce en un aumento de la actividad de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. No quiere decir que haya más violencia, como ponen de manifiesto todos los informes, señorita, a ver si se entera, quiere decir que denuncian más. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero, por favor.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor ministro, las cifras, por desgracia, no admiten su tipex ni su manipulación. Le guste o no, la realidad es que ustedes han fracasado en esta lucha. Ustedes terminaron la legislatura pasada con manifestaciones, con sentadas, arremetiendo de forma demagógica contra el Gobierno del Partido Popular. Comenzaron esta asegurando el final del problema con la Ley contra la Violencia. Sin embargo, tras su ineficacia, su fracaso y el trágico goteo de muertes, han decidido tirar la toalla, mirar a otro lado y no asumir su responsabilidad. Porque ustedes son los responsables de generar falsas expectativas a las víctimas y de no apostar por medidas eficaces contra esta violencia, y la situación tras estos tres años de Gobierno socialista, es la siguiente: se incrementa el número de mujeres asesinadas, aumentan los delitos —como representa y dice la memoria del ministerio fiscal—, hay una gran preocupación por la retirada de las denuncias y además, señorita, y es una vergüenza que usted como ministro no se entere, ha habido una desaceleración de las denuncias, que crecen a un ritmo muy inferior al de los últimos años de gobierno del Partido Popular. Haga el favor de mirar este gráfico. (**La señora Camarero Benítez muestra unos folios al señor ministro.**) Si durante los años 2002-2003 las denuncias crecían en un 15,6 por ciento y de 2003

a 2004 en un 14,8 por ciento, ahora lo hacen en un 4 por ciento. Evidentemente esto tiene un porqué, y es porque las mujeres no se fían del Gobierno, porque la propaganda y los anuncios del Gobierno no son capaces de salvar la vida a las mujeres, son inútiles para las víctimas. Señor ministro, la legislatura está acabando y el Gobierno ha fracasado en esta lucha. Hoy todo el mundo reconoce y confirma su fracaso. Ustedes siguen instalados en la autocomplacencia y perdiendo el tiempo con juegos florales mientras la violencia sigue aumentando y las mujeres siguen muriendo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente.

Como sabe muy bien S.S., aunque da igual, el número de mujeres fallecidas este año está en la media de los años anteriores y sobre el total de población se está produciendo un descenso del ejercicio de la violencia hacia la mujer: un descenso. **(Rumores.)** Eso no nos basta, no nos satisface. **(Rumores.)** Eso no nos basta, no nos satisface. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** No nos basta, no nos satisface. Pero aclárese: ¿es bueno o no es bueno que aumenten las denuncias? Las dos cosas no pueden esgrimirse al mismo tiempo. Me acusa de que, según el fiscal del Estado, se han incrementado las denuncias, y luego, a renglón seguido, dice que se han incrementado menos que durante el periodo de Gobierno del Partido Popular. Pues si la medida de la eficacia de la norma es el aumento de las denuncias, según invoca usted de acuerdo con lo que ocurría cuando gobernaba el Partido Popular, ¿por qué critica ahora que se produzca un incremento del 17,5 por ciento en los procedimientos derivados de las denuncias presentadas por las mujeres objeto de violencia de género? Eso es lo que está ocurriendo. Y las denuncias están aumentando un 70 por ciento entre 2002 y 2006. **(Una señora diputada: ¡Anda ya!)** Precisamente, repito, no porque haya más violencia sino porque existen instrumentos a disposición de la mujer, que se anima a denunciar para salir de esa situación y buscar una nueva vía, una nueva vida. Pero esto, señoría, le importa a usted poco, no lucha a favor de las mujeres, solo le interesa atacar al Gobierno. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA M^a DEL MAR ARNAIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO**

DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO? (Número de expediente 180/002087.)

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María Remedios Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, cuando apenas faltan unos meses para finalizar la legislatura, el Gobierno puede presentar un excelente balance en materia económica y de empleo ya que ha superado con creces los deberes que puso el señor Rajoy en el debate de investidura, crecer al 3 por ciento y crear 2 millones de empleos.

Señorías, crecemos al 4 por ciento y España ha superado el millón de euros del PIB por primera vez en la historia, y eso ha permitido que hayamos entrado en el grupo de las ocho economías más potentes del mundo. En estos momentos, y fruto de las políticas de este Gobierno, el país tiene más españoles dispuestos a trabajar, más españoles trabajando y menos en paro. A esta legislatura se la conoce como la legislatura del empleo, porque se han creado 2.700.000 puestos de trabajo, pudiendo llegar a 3 millones al final de la legislatura. ¿Qué implican estos datos? Que hoy hay más de un millón y medio de familias en España en las que todos sus miembros trabajan. Se ha creado empleo y también se ha creado empleo estable. La reforma laboral, acordada con sindicatos y empresarios, se ha demostrado un instrumento eficaz para conseguir un aumento significativo en la estabilidad; el valor del diálogo social frente a la legislatura del decretazo impuesto por los gobiernos populares. Ayer se hicieron públicos los datos estadísticos sobre afiliación, paro registrado y contratación a fecha 30 de septiembre. Según el calendario de publicación anual, que sigue a rajatabla su ministerio y que nada tiene que ver con el apagón informativo con el que nos castigaban los anteriores gobiernos del Partido Popular, hay una primera impresión que pone de manifiesto que es la tercera vez que el paro baja en septiembre en esta legislatura, cuestión que no se produjo en los ocho años de gobierno popular. La realidad y los datos vuelven a poner en evidencia la insolvencia y falta de rigor de las voces agoreras que hace tan solo un mes aseguraban que ya no se creaba empleo en España y que aumentaría irremediablemente el paro. La verdad es que confunden sus deseos con la realidad, puesto que España está alcanzando niveles históricos de bienestar que son fruto del esfuerzo de todos, por lo que debemos sentirnos orgullosos de alcanzar la cifra histórica de 20 millones de personas con empleo. Por lo tanto, señor ministro, mi pregunta es...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora diputada, el tiempo concluyó.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señor presidente, y gracias, señoría.

Me voy a dirigir a los bancos de la derecha porque este mes no me van a preguntar por el paro ni por el empleo, como son buenos datos, se callarán. **(Un señor diputado: No es interesante.)** Pero quiero que S.S., señora Elías, comparta el optimismo que marca la situación económica en España. Ellos van a estar bastante apagaditos de aquí a final de legislatura, ya lo verá usted, porque a pesar de su mala fe **(Rumores.)**, mala fe, tiene mala fe la derecha española, mala fe. **(Protestas.—El señor Martínez-Pujalte López: Mala fe tu padre.)** Mala fe, tienen mala fe. **(El señor Martínez-Pujalte López hace gestos dirigiéndose a la Presidencia.)** Lo repito, señor presidente: tienen mala fe y han intentado deteriorar las perspectivas... **(El señor Martínez-Pujalte López: Mala fe tú, mala fe tu padre.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, haga el favor de no molestar. Haga el favor de no molestar y dirigirse con respeto a la Presidencia. Diríjase con respeto a la Presidencia, no haga esos gestos. Señor ministro, continúe.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Señor presidente, es evidente que la derecha española tiene mala fe. **(El señor Martínez-Pujalte López hace gestos dirigiéndose a la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, no vuelva a dirigirse a la Presidencia de esa manera. Jamás le he faltado al respeto ni a usted ni a ningún diputado; diríjase si quiere al final, plantee una cuestión de orden, pero no haga esos gestos. **(El señor Fernández Díaz: Es que se está faltando al respeto.)** No se les está faltando al respeto, son ustedes. **(Rumores.)** Señor ministro, continúe.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Sí, señor presidente. Hablo de la situación del empleo. En lo que llevamos de legislatura se han creado 2.800.000 empleos y cuando se conocieron los datos de agosto desde los bancos de la derecha se apresuraron a decir que habíamos entrado en crisis económica. ¿Cómo no va a ser mala fe que el portavoz del Grupo Popular dijera que estamos en recesión cuando estamos creciendo al 4 por ciento, señorías? Y cuando él era ministro de Trabajo se crecía al 2,5 por ciento y decía que era una situación maravillosa. ¿Cómo no calificarlo, señor presidente, de mala fe? ¡Mala fe! ¡Mala fe de la derecha, como siempre, para deteriorar las posibilidades de crecimiento económico del país! **(Aplausos.)** A pesar de eso, que tomen valeriana, porque el empleo seguirá creciendo, señoría, de forma extraordinaria. En septiembre ha bajado el paro, lo dice usted bien, por tercera vez en la serie histórica;

antes subía el paro. Y en septiembre lo más importante es que el número de ocupados en la Seguridad Social, es decir, las personas afiliadas a la Seguridad Social, han sido 260.000 más, esto es, que se ha recuperado todo lo perdido en agosto, y así seguirá siendo de aquí a final de año, igual que la contratación, que ha subido, especialmente la indefinida, porque quiero recordarle, señoría, frente a algunos análisis...

El señor **PRESIDENTE**: Su tiempo ha concluido. Lo siento. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

Dígame usted, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, con todo el respeto del mundo, creo que el ministro en su respuesta a una pregunta de control parlamentario ha ofendido al Grupo Parlamentario Popular cuando no era el objeto de la pregunta hablar del grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, este presidente, que tiene una infinita paciencia, particularmente con algunas de SS.SS., estima que efectivamente a lo largo de esta tarde, como suele ser habitual, se han hecho manifestaciones acerca de un grupo parlamentario u otro que probablemente en un parlamento que volara un poquito más alto se podían evitar. Dicho esto, su comportamiento una vez más no ha sido, desde luego, ni cordial ni cortés ni educado hacia este presidente. Que conste también en acta.

Dicho esto, señor ministro, me permitirá que retire la expresión: Ustedes han actuado de mala fe. Pero, por favor, señor diputado, diríjase siempre de una manera cortés y educada a la Presidencia. Se retirará del «Diario de Sesiones» la expresión: Mala fe.

Continúa el debate. Interpelaciones urgentes del Grupo Parlamentario Mixto sobre las medidas... Disculpenme, falta una pregunta, pero comprendan que hay tardes en que yo, de verdad, ni me reconozco por las cosas de que tengo que ocuparme, de verdad. Si nos viera la opinión pública yo no sé qué pensaría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL? (Número de expediente 180/002088.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña María José Sánchez Rubio.

No sé qué pensaría la opinión pública. Disculpeme, señora diputada.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Gracias, señor presidente. Disculpado.

Señor ministro, hace solo un mes el Partido Popular, siguiendo una estrategia basada en el principio de cuanto peor mejor, hacía un tótum revolútum y, según ellos, la economía iba mal, la Seguridad Social y el empleo peor y había llegado la incertidumbre económica y la catástrofe para miles de familias. Estoy reproduciendo palabras del líder del Grupo Popular. Según los dirigentes populares, al Gobierno se le ha acabado vivir de la herencia que ellos nos habían dejado. Estamos ante una nueva estrategia ofensiva del Grupo Popular que nos acompañará, me temo, hasta el final de la legislatura y que de alguna forma justifica las amenazas de cataclismo en materia de crecimiento económico, de empleo y Seguridad Social que el PP anunciaba si el Partido Socialista ganaba las elecciones. Hasta tal punto fue así, que, como bien ha dicho anteriormente mi compañera, nos trazaron los objetivos, objetivos que nosotros hemos superado con creces, tal como usted ha reflejado en su respuesta anterior, tanto respecto al empleo como al crecimiento de la economía. También nos exigían un déficit cero y no solo ha sido así, sino que tenemos superávit de las cuentas públicas. Pero no hay que preocuparse, señor ministro. El PP ante la evidencia puede que reoriente su estrategia en estas materias, pero mientras tanto no nos tenemos que desesperar porque les queda la guerra de los símbolos nacionales, la bandera, la letra del himno nacional, así que por ahora tenemos elementos suficientes de bronca. Señor ministro, también acabaríamos con el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Ya sabemos, hemos pasado de 15.000 millones de euros a 50.000 millones en solo cuatro años. La Seguridad Social parece que goza también de buena salud. En este sentido, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de la evolución de la afiliación a la Seguridad Social?

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señoría.

Mi valoración es positiva, como creo que es la de la mayoría de los ciudadanos, aunque eso le siente mal al Grupo Parlamentario Popular, porque no le va a sentar bien. Quiero que sepa S.S. que en el mes de septiembre hemos tenido el mejor resultado en términos históricos de afiliación a la Seguridad Social, tomando en consideración los datos del último día. Se han afiliado 260.000 personas y en la serie histórica nunca había ocurrido eso. La derecha se apresuró a decir que llegaba la crisis y los hechos la desmienten. Los hechos desmienten esa afirmación pesimista dirigida a crear problemas a la economía española. Por tanto, debemos alegrarnos todos, todos los que de buena fe consideramos que lo más importante, señoría, es que las familias españolas tengan

un empleo y lo tienen de acuerdo con la Seguridad Social. El número de afiliados está en 19.290.000, como le decía, es el mejor dato de la serie histórica, y además con un dato positivo, que el crecimiento de la afiliación femenina, de las mujeres españolas, está en el 4,2 por ciento, duplicando prácticamente al crecimiento de la afiliación de los hombres, que también se incrementa en un 1,8 por ciento. La tasa de dependencia —esto es muy interesante—, es decir, el número de personas afiliadas por cada persona que perciba una pensión, ha alcanzado máximos históricos, en este momento 2,71 por ciento, 2,71 personas trabajando por cada pensionista que recibe pensión. Cuando llegamos al Gobierno en el año 2004 la situación era peor o no era tan positiva, había 2,50 personas trabajando por cada pensionista. Por tanto, el resultado de esta legislatura que tanto critican es positivo, porque se han incrementado notablemente las perspectivas de futuro de la economía española y de la afiliación. El número de afiliados en el último año ha crecido en 525.000 personas y este aumento sigue representando un crecimiento anual muy estimable, especialmente en el régimen general y en el régimen de autónomos, que son la columna vertebral del sistema de afiliación a la Seguridad Social. Desde que llegamos al Gobierno, señoría, hay casi dos millones y medio de nuevos afiliados a la Seguridad Social, esto nos permite garantizar que en esta legislatura se crearán más de tres millones de empleos. Menos mal que no ha gobernado el señor Rajoy, al que le parecía que dos millones de empleos eran algo extraordinario, más aún, por encima de los tres millones de empleos para los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS), SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE LLEGAN DE FORMA IRREGULAR. (Número de expediente 172/000300.)**

El señor **PRESIDENTE**: Punto VI del orden día: Interpelaciones urgentes. En primer lugar, del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas), sobre las medidas previstas por el Gobierno para abordar la problemática de los menores inmigrantes no acompañados que llegan de forma irregular.

Señora Oramas. (La señora vicepresidenta, Calvo Poyato, ocupa la Presidencia.)

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, dentro del problema de la inmigración irregular destaca

un tema especialmente delicado, el de los menores inmigrantes irregulares que llegan a Canarias, en un goteo incesante, solos, sin acompañantes adultos. Hace una semana había setecientos; hace 48 horas, llegaron casi treinta y, en las últimas horas, ayer, veinte, y hoy, seis; prácticamente, estamos ya en 750 menores. La situación, en número, es la misma que hace un año, pero la actitud, el compromiso y la voluntad política de trabajar en un problema humanitario difícil, que Canarias por sí sola no puede asumir, ha cambiado radicalmente. El 14 de septiembre de 2006, hace exactamente un año, el ministro de Trabajo visita Canarias ante la situación. Tras reunirse con el entonces presidente Adán Martín, anuncia en una rueda de prensa, ante numerosos medios canarios y nacionales, sus compromisos. Están publicados en todos los medios, pero yo traigo hoy aquí el de la Agencia estatal EFE. Dice: Canarias está desbordada y no puede atender adecuadamente a tal número de menores, ya que el cupo establecido para la comunidad autónoma es de trescientos menores y, cuando se supere esa cifra, serán trasladados a la Península; indicó Jesús Caldera, teletipo de EFE. Poco después, el 4 de octubre de hace exactamente un año, en una respuesta parlamentaria a Paulino Rivero en el Pleno del Congreso, reconocía textualmente que, efectivamente, el territorio de Canarias y sus instituciones están desbordados, y que este es un asunto de todos y que Canarias por sí misma no puede tratar; «Diario de Sesiones» del 4 de octubre. Pero no solo oímos palabras de compromiso del ministro de Trabajo, también el presidente, don José Luís Rodríguez Zapatero, a otra pregunta de Paulino Rivero el 22 de noviembre, reafirmaba su disposición a resolver el problema: el Gobierno —decía el presidente Zapatero— está actuando decididamente y va a seguir desarrollando el programa para que los menores inmigrantes no acompañados tengan la máxima garantía de atención en sus nuevos lugares de destino y se cumplan los compromisos con Canarias en el menor tiempo posible. Sobre esa base, el 11 de diciembre de 2006, se convoca el Consejo Superior de Política de Inmigración. Allí —quiero resaltarlo, porque es importante—, a propuesta de los representantes de la Junta de Extremadura y de Castilla-La Mancha, dos comunidades gobernadas por el Partido Socialista, manifiestan, y consta en el acta, que el asunto debe ser abordado desde la corresponsabilidad entre todas las comunidades y no desde la solidaridad. En esa reunión, además, el Gobierno de Canarias plantea, dadas las dificultades que había de acogimiento y de tutela por las comunidades autónomas, existiendo recursos disponibles en distintas ONG en distintas comunidades autónomas, la posibilidad de que la tutela fuera asumida por Canarias o por el Estado y el acogimiento por estas ONG. Muchas de las comunidades estuvieron dispuestas a esta solución excepcional que se contempla en la ley de forma excepcional, pero es que las circunstancias son excepcionales. El 4 de julio de 2007, el presidente Zapatero, tras reconocer la pervivencia del problema, dijo que se iba a ocupar directa-

mente. Dice el presidente a esta diputada hace escasamente tres meses: siempre he reconocido públicamente el esfuerzo tan importante que ha hecho el Gobierno de Canarias y, por supuesto, voy a ocuparme directamente para ver cómo está la evolución de los compromisos. El 12 de septiembre, aquí en el Congreso, ante una pregunta, usted me responde que el que tiene que convencer a las demás comunidades autónomas para el traslado de menores es el Gobierno de Canarias. Por cierto, puso como ejemplo a Andalucía y dijo que Andalucía tenía mil menores. Ocho millones de habitantes, mil menores, un tamaño como el de Canarias, como el de Granada. Canarias tiene 750 menores. Ese mismo día del mes de septiembre, en el Senado, usted negó a mi compañero, Ricardo Melchior, cualquier posibilidad de que el Estado asuma la tutela legal de los menores inmigrantes no acompañados, a pesar de que el Senado ha tomado en consideración una proposición de ley que sí lo contempla. También en el Senado, el día 27, usted le dice al senador Belda: No es cierto que yo me comprometiera con el Gobierno de Canarias a mantener solo trescientos menores en Canarias.

Después de un año, hoy, 3 de octubre de 2007, la situación es la misma en cuanto al número. Tenemos algo más de 750 menores, pero el problema se ha agravado. Los centros, concebidos como provisionales y de emergencia, donde los chicos iban a estar unos días, unas semanas, unos meses, se han convertido en permanentes y no reúnen las condiciones. La situación ya no es coyuntural, como pensamos todos en aquel momento, sino absolutamente estructural. Su actitud, señor ministro, este año ha cambiado. A día de hoy usted no ha viajado a Canarias para ver la situación directamente como hace un año. A día de hoy no ha recibido a la nueva consejera de Bienestar Social del Gobierno de Canarias, que se lo ha pedido reiteradamente desde el día 8 de agosto. A día de hoy usted no ha convocado el Consejo Superior de Política de Inmigración, teniendo en cuenta que en mayo hubo elecciones autonómicas y que se han producido cambios políticos y de consejeros. A día de hoy usted ha cambiado de discurso, en el sentido de que a lo único que el Gobierno se compromete es a pagar los traslados de los menores a aquellas comunidades en las que Canarias consiga convencer a sus socios del PP para que los acojan. Y lo más grave, usted, en una reciente respuesta al senador Alfredo Belda, se ha atrevido a negar que ese compromiso haya existido. Es un problema de Estado, no solo de Canarias. Si los cayucos entran en España, en Europa, a través de las costas canarias es simplemente por motivos geográficos. Canarias es la frontera sur de Europa, la frontera con el África subsahariana. Los niños no llegan a Canarias, sino a Europa, igual que los niños no llegan a Gomera o al Hierro. ¿Decimos a los gomeros que se encarguen ellos solos de los inmigrantes que llegan a esta isla? ¿La integración en estas condiciones es posible? ¿A qué vienen los niños? ¿Qué pasa cuando cumplen 18 años? El Gobierno de Canarias ha atendido, ha acogido y ha tutelado en los últimos años a más de

cuatro mil menores y estos chicos han pasado a la situación de sin papeles al cumplir los 18 años. Nosotros no hablamos de dinero ni de financiación, sino de los derechos de esos menores, de corresponsabilidad, de capacidad de acogida y de integración, hablamos del esfuerzo de Canarias, que ha atendido a esos cuatro mil menores. El Gobierno de España está planteando a la Unión Europea una corresponsabilidad en el control de fronteras, en concreto de Canarias. ¿Sería coherente exigir corresponsabilidad a Europa y que el Gobierno de España niegue a Canarias esa corresponsabilidad? Este asunto no es de nadie y es de todos. Los canarios queremos sentirnos apoyados por el Gobierno de España. Canarias por sí sola no puede afrontar las soluciones de un problema estructural. Lo que pedimos desde Canarias, señor Caldera, es la misma presencia, la misma respuesta política, el mismo compromiso que hace un año para resolver no ya un problema humanitario coyuntural, sino uno estructural mucho más difícil. Le tendemos la mano. Venga a Canarias, analicemos la nueva situación y fijemos el calendario de actuaciones. No pretendemos que usted ni el Gobierno asuma la responsabilidad ni que se pueda solucionar, porque es difícil, pero queremos estar apoyados por el Gobierno de este país una vez planteada la nueva situación de Canarias, su problema estructural y el estado en el que se encuentran los centros. Sobre todo hay que introducir modificaciones en la ley para contemplar el estatuto del niño, del menor inmigrante, porque estamos hablando de niños en situación de desamparo familiar. Creemos que hay que hacer esos ajustes y que el Gobierno de Canarias, el Estado y las comunidades autónomas tienen que trabajar codo con codo. Creemos que ya es hora de que haya una reunión entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para buscar el camino ante la nueva situación y poner en conocimiento de todas las comunidades autónomas, con los nuevos responsables salidos de las últimas elecciones, una situación que no es de Canarias, que no es de España, que es europea y que exige no solidaridad, sino corresponsabilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Oramas.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora Oramas, el Gobierno ha sido consciente, sin ninguna duda, desde el primer momento que estamos ante un asunto de capital importancia para la sociedad española. Me refiero al fenómeno de la inmigración. Lo hemos situado entre nuestras prioridades centrales. Esta política tiene carácter integral y tiene como claro objetivo que la llegada de inmigrantes a España se produzca de forma legal y ordenada, facilitándose su integración y el pleno ejercicio de

sus derechos. Tan consciente ha sido el Gobierno, señora Oramas, que se ha volcado con Canarias. Usted es una persona sensata y solo le ha faltado decir una cosa en su intervención, una sola, y es que el Gobierno ya ha trasladado a quinientos menores desde Canarias a la Península y que ha hecho el trabajo, permítame que se lo diga, en solitario; concretamente, han sido 497. Lo hemos hecho ya. Es decir, el compromiso que asumimos en el Consejo Superior de la Inmigración lo hemos cumplido. Luego hablaré más pormenorizadamente de este asunto.

Conociendo la especial situación de las islas Canarias, tenemos una extraordinaria sensibilidad, señorita, en cuanto a la presión migratoria que ello significa para las islas. El trabajo de este Gobierno lo pone de manifiesto. Las medidas previstas por el Gobierno en política migratoria, que usted conoce bien, están empezando a dar resultados, a pesar de ser un fenómeno tan complejo, tan difícil. Gestión de los flujos migratorios, lucha contra la inmigración irregular, integración de inmigrantes y cooperación con los países de origen son, con la mayor implicación de España y de la Unión Europea, los principios o pilares esenciales de una política migratoria. Ya he informado en otras ocasiones a esta Cámara de que todos ellos los hemos llevado a cabo con razonables e importantes resultados. Por primera vez en diez años, señora Oramas, entran más personas legalmente en España que ilegalmente, el año pasado y este año. Están entrando por la vía legal y con contratos en origen las personas que precisamos, y antes era totalmente al contrario, llegaban más ilegalmente que legalmente. Por tanto, las medidas están dando resultados, así como la lucha contra la inmigración irregular y el tráfico de seres humanos. Frontex, sus responsables, que, por cierto, como ha indicado el ministro del Interior, van a continuar prestándonos asistencia —por supuesto que sí—, reconocen que las llegadas por vía marítima en el Atlántico a las costas canarias se han reducido este año un 75 por ciento; por tanto, es una reducción extraordinaria. Ahora bien, hay que seguir trabajando, evidentemente, para que los resultados sean incluso mejores. Nada de esto hubiera sido posible sin la estrecha colaboración de los países de origen y tránsito de los inmigrantes, terreno en el que hemos avanzado muchísimo. Yo visito Canarias con frecuencia y me encanta y la voy a visitar pronto de nuevo, señora Oramas, pero también he visitado África en seis ocasiones solo este año, y lo voy a volver a hacer ahora en octubre, y seguramente en noviembre, países donde nunca había estado un miembro del Gobierno español. En esta legislatura nos estamos volcando con esa área geográfica que es de donde provienen los inmigrantes, también los menores, que llegan irregularmente a Canarias. Por tanto, el esfuerzo de cooperación que estamos desarrollando con estos países es esencial, favoreciendo contratos legales en origen. Yo mismo me estoy implicando personalmente en hablar con las empresas españolas para que desarrollen esos programas. Nos han acompañado en los viajes también empresarios

canarios, en concreto a Senegal, para poner las bases de una cooperación económica que nos permita cortar esos flujos irregulares, que son el mayor atentado a los derechos humanos de estos jóvenes que cruzan el Atlántico en cayucos. Estamos también desarrollando cooperación financiera, cooperación en formación. Vamos a desarrollar una red de escuelas-taller en diez países de África occidental para favorecer la educación en origen de estos jóvenes, tanto para su mercado interior como para las posibles contrataciones por parte de países europeos y, por supuesto, por parte de España. Cada vez estamos consiguiendo mayor implicación de la Unión Europea; están cada vez más sensibilizados. Esto es evidente.

En cuanto a la cuestión específica que S.S. me plantea, menores no acompañados, es evidente que estamos ante un asunto de especial sensibilidad, pero no me ponga S.S. en situaciones imposibles. Quiero que quede claro desde el primer momento que el Estado no ha asumido la tutela porque no puede, porque es imposible para nosotros. De acuerdo a la distribución constitucional de competencias y a lo que establece el Estatuto de Autonomía de Canarias, la guarda y tutela de estos menores, de acuerdo a los convenios internacionales, corresponde a la Comunidad Autónoma de Canarias. Si hubiere que hacer algún cambio, debería hacerse impulsando una reforma del Estatuto de Autonomía. Si el Gobierno de Canarias así lo desea, tendría que proponer esa modificación. Al margen de esa realidad competencial, nosotros creemos que hay que volcarse en la cooperación con los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias y con sus instituciones, no solo el Gobierno, también los cabildos, para resolver esta situación. En este punto es particularmente precisa la cooperación con los países de origen en la que estamos trabajando, porque la mejor solución es proporcionar a estos jóvenes perspectivas en sus países. Ya se lo he indicado, estamos desarrollando una red de escuelas taller, vamos a crear centros de formación profesional en Marruecos, en Nador y Beni Mellal, que seguramente nos permitirán poder empezar a repatriar, con todas las garantías humanitarias, a menores marroquíes que se encuentran en Canarias y en el resto de España, y ojalá pudiéramos hacerlo con los menores subsaharianos que se encuentran en Canarias. Hay que conseguir que estos jóvenes no tengan como único proyecto vital el migratorio y que tengan posibilidades en sus países. Además, en situaciones puntuales, como la sobrecarga sufrida por la Comunidad Autónoma canaria el año pasado, y para dar tiempo a que dicha comunidad autónoma pudiese adecuar sus servicios a las nuevas necesidades —porque, repito, la competencia es de la Comunidad Autónoma canaria, salvo que quiera modificar el Estatuto de Autonomía—, mi Gobierno y yo mismo nos comprometimos con Canarias al traslado de quinientos menores a la Península, traslado que por cierto ya hemos realizado, en solidaridad con la gran mayoría de comunidades autónomas y gracias —creo, si usted me lo permite— al buen hacer y a la financiación del Gobierno al que represento. El presupuesto de esta

operación ha sido de 12 millones de euros, que es el coste anual del mantenimiento de estos quinientos menores en la Península. Creo que hemos hecho un esfuerzo financiero significativo. Me comprometí en aquel momento a que quedaran allí trescientos menores y así fue. Esos fueron los términos del acuerdo del Consejo Superior de la Inmigración. Entonces no llegaban a ochocientos los menores acogidos y dijimos: vamos a hacer un traslado porque la capacidad de acogida de nuestras instituciones —nos dijo la comunidad autónoma— de Canarias está en trescientas personas. Esos fueron los términos de mi acuerdo: haremos un esfuerzo especial —les dije— para que a día de hoy consigamos hacer esos traslados y que quede nivelado el número de menores en los trescientos que podían acoger, según la comunidad autónoma, sus instituciones. Ese fue mi único compromiso, señora Oramas, no pude hacer ningún otro, porque había sido acordado en el Consejo Superior de Inmigración.

En todo caso, hemos seguido trabajando, hemos creado un grupo de trabajo interministerial, coordinado por la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, que está encargado del seguimiento de la situación de los menores en España y de la agilización de los expedientes instruidos para hacer efectivos los retornos. Creemos que en poco tiempo se podrán empezar a hacer a Marruecos, Rumania y Bulgaria, dado el avance en la repatriación, que creo que podemos conseguir mediante la firma de convenios bilaterales. El Gobierno está haciendo cuanto está en su mano para prevenir y gestionar la llegada de menores no acompañados, pero, como le decía, dado que la competencia corresponde a las comunidades autónomas, ellas deben asumir su parte de responsabilidad y cooperar entre ellas y con el Gobierno de la nación para dar la mejor solución posible a esta cuestión, siempre partiendo de la premisa de que es una cuestión muy compleja y que prima, como no podía ser de otro modo, el interés del menor y que debe hacerse con pleno respeto y garantía de los derechos de los menores. En cualquier caso, quiero aprovechar esta ocasión para manifestar nuevamente la total disposición, como siempre, de mi Gobierno con Canarias, con los ciudadanos de Canarias y con sus instituciones, como siempre, para colaborar con el Gobierno canario en la solución de este problema, buscando soluciones que permitan evitar o aliviar al menos la saturación de los servicios de protección de menores. Reitero el ofrecimiento que desde el Ministerio de Trabajo se ha hecho en repetidas ocasiones al Gobierno canario, y no hemos obtenido respuesta. Repito mi ofrecimiento en sede de la soberanía popular. Nos comprometemos, señoría, a financiar la construcción de un centro de atención para menores y reforzar la capacidad de acogida de los servicios autonómicos. Me comprometo a sufragar el coste —se compromete el Gobierno, permítame esta forma de hablar— de este nuevo centro correspondiendo únicamente al Gobierno de Canarias la puesta a disposición de suelo para su construcción. No tenemos competencias

en la materia, pero cooperaremos, si el Gobierno de Canarias quiere, en la construcción y en los gastos de mantenimiento de este centro para la acogida de menores. Asimismo, como estamos convencidos de que solo desde la concertación e implicación de todas las comunidades autónomas podemos buscar vías de solución a la presión que sufren algunos territorios con la llegada de menores extranjeros, como Canarias, desde ese marco estoy dispuesto, señoría, a ampliar el programa de traslados, pero no nos pongan en situaciones imposibles. Para el éxito de esta ampliación se hace imprescindible que el Gobierno de Canarias se comprometa de un modo más firme en lograr la colaboración de aquellas comunidades autónomas que todavía no han hecho efectiva su solidaridad para afrontar el problema de los menores. Enténdame, señorías, vamos al Consejo Superior de la Inmigración, dependemos de las comunidades autónomas, presentamos un programa de traslados y, si no lo aceptan las comunidades autónomas, no tengo capacidad de intervención. Repito, ni Madrid, ni La Rioja, gobernadas por el Partido Popular, socios de Gobierno de Coalición Canaria en Canarias, han aceptado ni un solo traslado. Señoría, yo me comprometo a presentar conjuntamente con el Gobierno de Canarias una nueva propuesta al Consejo Superior de Inmigración para trasladar y financiar el traslado de trescientos menores de nuevo a la Península para aliviar la situación de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus centros. Pero, bien sean aceptados por comunidades autónomas o bien por otras organizaciones como ONG, necesitamos que la delegación de la tutela en favor de las comunidades autónomas peninsulares sea aceptada por estas. Para eso, ¿dígame usted que hago con Madrid si no me lo acepta? Porque le garantizo que si Madrid nos acepta este traslado lo hacemos inmediatamente. ¿Sabe cuál es la comunidad que más menores ha acogido del programa anterior? Extremadura, con 81 menores, Madrid, ninguno. Derecha española, derecha que tanto critica, la derecha. **(Rumores.)** Si el Gobierno de Canarias me ayuda a convencer a esas comunidades de que ejerciten esa corresponsabilidad de la que usted habla, que sí es corresponsabilidad, también es solidaridad, yo lo hago, lo llevo al Consejo Superior de la Inmigración, lo convoco inmediatamente. Hablo con la señora consejera, ¿cómo no? y con el señor presidente de Canarias, nuestro compañero y buen amigo Paulino Rivero, que tantos años ha estado en esta Cámara. Pero, enténdame, solo si hay corresponsabilidad entre ambos gobiernos y ustedes se comprometen a adoptar una actitud activa que permita que entre todos compartamos esa corresponsabilidad, nosotros pondremos la financiación y haremos todos los esfuerzos para convencer al resto de comunidades autónomas de que se amplíe el programa. Pero, estará usted de acuerdo conmigo, señoría, en que tenemos que recibir el apoyo de la Comunidad Autónoma de Canarias, y al menos a aquellos que son sus socios de Gobierno convénzanlos. Ayúdenos a que acepten estos traslados...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor ministro, vaya terminando, por favor.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta. Acabo.

De ese modo estoy seguro que podremos de nuevo desarrollar un programa de traslados de unos trescientos menores, lo que dejaría la situación en la capacidad de acogida de la comunidad. Según mis datos, son 660, usted ha aportado algunos más, es posible, distribuidos entre Gobierno canario y cabildos insulares. Haríamos ese notable esfuerzo, pero, por favor, tiene que responsabilizarse con el Gobierno de la nación el Gobierno de Canarias y ayudarnos a convencer a las comunidades que no han aceptado ese ejercicio de solidaridad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

Señora Oramas, su turno de réplica.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora vicepresidenta, señor ministro, hoy con sus palabras aquí se abre un nuevo camino. Creo que el lenguaje ha sido distinto al que ha seguido en el último mes. Este es el primer *round* que le tendí en mi primera intervención pero haciendo unas matizaciones. Son fundamentales los últimos convenios que se han firmado con Marruecos, que trajo aquí la semana pasada, y la posibilidad de abrir centros en la zona, tanto en Marruecos como en Senegal. El tema de los convenios y la acción diplomática española y del Estado en el último año ha cambiado, y es por donde tiene que seguir trabajando el Gobierno del Estado, y también el Gobierno de Canarias, en sus programas de cooperación. Ha planteado el tema de la financiación y dice que se compromete a pagar. Yo le he dicho hoy: El problema no es de dinero. Al final, todos los temas afectan económicamente a una comunidad. Usted habla de 12 millones. Vamos a ver cuánto le ha costado a Canarias tener 4.000 niños. Estoy convencida de que el Gobierno de Canarias se va a volcar en las gestiones con el resto de las comunidades, pero hay un marco para hablar con diecisiete comunidades autónomas que es esa comisión que es importantísima. Lo que le pido en este momento es un encuentro comunidad canaria-ministerio al más alto nivel, bien aquí o bien en Canarias, aprovechando alguno de sus viajes a Canarias, donde se pueda analizar la situación actual, donde se pueda hacer el trabajo preparatorio de esa comisión con las comunidades autónomas y donde se pueda hablar de soluciones alternativas. Sabe que hay que hacer un balance de las plazas de acogimiento que puedan tener las ONG a lo largo del territorio español, porque hay comunidades que están dispuestas a esa posible solución, manteniendo la tutela en Canarias o manteniendo ellas la tutela. Hay que hablar. Tenemos un problema, no ya coyuntural sino estructural, y hay que analizar cuál es el

camino a seguir con la misma voluntad que hubo hace un año. Por el hecho de haber cumplido un año no podemos seguir así. Hoy tenemos 750 y dentro de un mes podemos estar en 800 ó 900. Vamos a trabajar en esa línea.

Otro tema al que no se ha referido y que para nosotros es fundamental, son las campañas de sensibilización vía madre y con los jóvenes, fundamentalmente en Senegal, que ha iniciado el Gobierno de la nación y que creemos que debe seguir trabajando para que los chicos sepan dónde están. El testimonio más importante, esta misma semana, es el del periódico *ABC*, que publica un reportaje de chicos que han vuelto a Senegal y que dicen que no se vuelven a meter en un cayuco ni en una patera. Oímos el testimonio de las madres que han perdido a sus hijos en el encuentro que la vicepresidenta Teresa Fernández de la Vega organizó con mujeres africanas y españolas, también el de la presidenta de la asociación de madres que estuvo en Canarias invitadas por el Gobierno de Canarias. Esa política de información, esa política de formación, esa política de desarrollo, pero también esa palabra que usted ha usado en la última frase, corresponsabilidad, es el camino en el que tienen que estar la Comunidad Autónoma de Canarias y el Gobierno central. Es un drama humanitario. Son niños que no vienen a estudiar, no vienen a estar en un centro de acogida cuatro años. Vienen a trabajar, y todos lo sabemos. Ellos tienen que saber que si vienen a Canarias con 14 ó 15 años no van a venir a trabajar. Van a venir a perder la vida en el camino, en ese mar que nos separa de África, o a estar cuatro años en un centro, cuando estarían mucho mejor con su familia. Todos los niños llaman a sus familias. Las familias están localizadas y hay que conseguir la repatriación con garantías, la reunificación familiar, adaptando el estatuto del menor inmigrante en la Ley del Menor cuanto antes para facilitar los argumentos legales, porque los humanitarios no dudamos de que el Gobierno del Estado y el Gobierno de Canarias siempre los van a respetar.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora Oramas.

Señor ministro, para terminar el debate.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Caldera Sánchez-Capitán): Gracias, señora presidenta. Señora Oramas, sabe muy bien que la sensibilidad del Gobierno, y en concreto la del ministro que le habla en esta materia, es extrema. No es necesario que S.S. apele a la misma porque la compartimos. Me he dejado la piel durante toda la legislatura en la defensa de los derechos humanos de las personas que han llegado a España. Si hay algo que me quita el sueño es el dolor que me provoca contemplar cómo las mafias trafican con la dignidad y con los derechos de estos seres humanos.

He estado este año en África en seis ocasiones. Volveré. Créanme. Uno se queda prendido del pueblo afri-

cano. Créanme. Es un pueblo maravilloso. Se lo he dicho a nuestros empresarios muchas veces. Maravilloso. Es un pueblo que merece un futuro y un destino mejor y que nos volquemos en ellos. Lo está haciendo España; España se ha convertido en el país de referencia para África occidental. ¿Sabe lo que me dijo un ministro de un país africano en la Organización Internacional del Trabajo? Que España era la conciencia europea de África. Aquello me pareció una hermosa declaración. Esa sensibilidad me golpea cada día y me lleva a poner lo mejor que tengamos mi Gobierno y yo en la atención de estos menores. Me comprometo, además, en nombre del señor presidente del Gobierno que me ha dicho expresamente que lo haga. Nos vamos a volcar en solucionar esta situación. Pero, le repito, no me ponga en situaciones difíciles. Ya sé que no es una cuestión económica. No. Pero tenemos una Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1989 que apela a la igualdad en el trato de los menores. Son todos iguales, sean extranjeros o nacionales. Y debido a nuestra distribución de competencias esa competencia cae de parte de las comunidades autónomas. Ojalá, señoría, como le indicaba con anterioridad, consigamos de nuevo —y siempre he estado en esa disposición— convencer a todas las comunidades de que se corresponsabilicen, de que nos ayuden a hacer este esfuerzo.

Estoy dispuesto a llevar un nuevo programa, ampliando el anterior, para que esto se produzca, pero —repito— si las comunidades autónomas o algunas de ellas no me lo aceptan, ¿qué hago? Dígame S.S. que salida tenemos si no nos lo aceptan. Si no quieren ni siquiera aceptar la tutela delegada, ¿qué hacemos? Es más, en algunas comunidades hemos buscado a ONG, a centros de otra naturaleza para que se hagan cargo de los menores siendo aceptado por la respectiva comunidad. Yo apelaré de nuevo a ese sentimiento humanitario de todas ellas, pero ustedes, ayúdenos; ayúdenos. Y convengan, por favor —sé que lo podemos hacer entre todos—, a la Comunidad de Madrid, por ejemplo, que es de la más pobladas de España y de las que más recursos tienen, para que acepten a menores en estas circunstancias. Yo desde luego voy a hacer ese esfuerzo, se lo garantizo. Si el Gobierno de Canarias está dispuesto a acompañarme y a corresponsabilizarse en el esfuerzo, lo haremos. Pero ya lo advierto: no me critique usted después si no consigo completar el programa porque hay comunidades que se niegan a aceptarlo. Voy a hacer lo imposible, créame, pero estoy seguro de que ustedes nos ayudarán a que ello pueda ser realidad.

Más a largo plazo, sin duda, estamos trabajando intensísimamente con estos países, para evitar esos flujos. Esa es la salida de fondo; la salida real es evitar ese tipo de flujos, dando a estos jóvenes oportunidades en sus países o consiguiendo que puedan obtener un contrato en origen. Cruz Roja está trabajando con nosotros haciendo programas de repatriación asistida de las personas que humanitariamente, con todos sus derechos, devolvemos a los países de origen para favorecer su integración

social, su educación y su formación. Creemos que este es el camino. Los gobiernos de África occidental están cooperando con el Gobierno de España. Quiero recordarle, señoría, que el único país que repatría inmigrantes irregulares al África occidental es España. Sabe que ninguno más repatría inmigrantes. A nadie se los aceptan. A España sí, debido a la cooperación, al respeto mutuo, al hecho de que nuestro Plan África se está volcando, multiplicando por cuatro los recursos existentes en esta área geográfica. Ese es el camino. Vamos a seguir trabajando en ello.

Estoy seguro de que contaré con el apoyo de las instituciones canarias y ya le digo, prepararemos un programa para fomentar de nuevo ese traslado de menores, pero le pido al menos de su honestidad que si alguna comunidad autónoma se niega y me es imposible alcanzar las previsiones que podemos plantear, luego no me critique S.S. diciendo que es responsabilidad del Gobierno de la Nación ni el Gobierno canario haga esa crítica, porque vamos a hacer lo imposible pero no está solo en nuestras manos. En todo caso, yo le ofrezco la cooperación y estoy seguro de que podremos alcanzar este acuerdo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO DÉ CUENTA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS EN MATERIA DE VIVIENDA. (Número de expediente 172/000301.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos a la segunda interpelación de esta sesión de control, del Grupo Parlamentario Popular, para que el Gobierno dé cuenta del grado de cumplimiento de sus compromisos en materia de vivienda.

Para formular la interpelación, en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en su comparecencia del miércoles pasado ante la Comisión de Fomento y Vivienda, consumió una gran parte de su extensa intervención intentando demostrar ante los miembros de la Comisión lo mal que lo había hecho el Partido Popular en materia de vivienda, y lo magníficamente que lo había hecho en estos tres años y medio el Gobierno socialista. En el repaso que hizo de todos los programas que conforman el Plan de Vivienda no hubo la más mínima autocrítica, no hubo la más mínima referencia a algo que no hubieran hecho del todo bien, a algo que no les hubiera salido como lo habían planeado. Yo la felicité por su intervención; el esfuerzo que usted hizo en demostrar lo indemostrable, en hacernos ver la magnífica gestión del ministerio fue, de verdad, titánico, tanto que al referirse

al escandaloso fracaso de la Sociedad Pública de Alquiler —en más de dos años de funcionamiento 4.487 contratos en toda España— declaró solemnemente que la función de la Sociedad Pública de Alquiler no era sumar contratos, que su verdadera función era crear confianza; lo que yo denominé la función estrictamente psicológica de la Sociedad Pública de Alquiler.

Todo ese esfuerzo en demostrar lo indemostrable se frustró cuando usted no pudo, no supo o no quiso explicar por qué si todo había sido un éxito, los españoles no opinaban lo mismo; por qué en marzo de 2004 eran 19 de cada cien los que consideraban que la vivienda era uno de los tres principales problemas que tenía este país y hoy, tras tres años de Gobierno socialista, de éxito del ministerio, son ya 36 de cada cien, 50 de cada cien en la franja de menores de 35 años; cuando usted no pudo, no supo o no quiso explicar por qué si lo habían hecho tan bien, los españoles llevaban tres años, mes a mes, considerando al Ministerio de Vivienda como el peor de todo el Gobierno; y cuando usted no pudo, no supo o no quiso explicar por qué si lo habían hecho tan bien, habían destituido a la ministra de Vivienda y al presidente de la Sociedad Pública de Alquiler.

Señora ministra, a la ministra anterior y al presidente de la Sociedad Pública de Alquiler los destituyeron precisamente por eso, porque las cosas no iban bien; porque no era normal que a los tres años de creación del Ministerio de Vivienda la propuesta estrella del señor Zapatero fuera el ministerio peor valorado del Gobierno. El Ministerio de Vivienda fue creado para solucionar el acceso de la vivienda a los ciudadanos, no para hacer de la vivienda un problema mayor y, como ha pasado, para incrementar notablemente la preocupación de los ciudadanos. El problema de la vivienda es mayor que hace tres años porque los precios han seguido subiendo —un 41,1 por ciento desde marzo de 2004—; porque los tipos de interés casi se han duplicado y, por tanto, hoy son muchos menos que hace tres años los ciudadanos que pueden permitirse el lujo de comprar una vivienda, y los que la compraron hace tres años hoy tienen muchas más dificultades para afrontar la letra del piso y para llegar a fin de mes; porque el ministerio, el Gobierno de España, no han sabido dar respuesta a esta situación; también, señora ministra, porque no hay nada que cree más frustración que la incapacidad del Gobierno, que las promesas vacías, los compromisos incumplidos y las propuestas irresponsables. Y eso es lo que fueron —se lo dije la semana pasada— la conversión de las 180.000 viviendas en 180.000 soluciones habitacionales, los minipisos y las *Keli Finder*; y eso es lo que también ha sido el apoyo de la ministra a la ley andaluza, que regula una ayuda a la compra o al alquiler de una vivienda para todos aquellos ciudadanos que ganen menos de 3.000 euros mensuales, y también lo ha sido vender como nueva la ayuda de 210 euros para el alquiler, que ya estaba vigente en el actual Plan de Vivienda.

Señora ministra, no dudo de sus buenas intenciones; creo que está presionada por el hecho de que quedan solo

tres meses para que se disuelvan estas Cortes Generales y tiene prisa. Esas prisas están provocando que se hagan propuestas que sabe que no puede cumplir o proponer otras —eso sí, retocándolas— que ya existían aunque no habían funcionado. Le voy a hacer dos preguntas que el miércoles pasado no me contestó. Por eso hoy se las repito y espero tener mejor suerte. El anteproyecto andaluz establece en su artículo 5 que las ayudas a todos los ciudadanos cuyos ingresos sean inferiores a los 3.000 euros mensuales, estarán encuadradas en el marco de las ayudas estatales. Señora ministra, ¿va usted a recoger en las ayudas estatales la financiación de la ley andaluza y lo va a generalizar a toda España? He ojeado los presupuestos y por ahora no lo contempla. Segunda cuestión, usted también dedicó muchos minutos de su comparecencia a explicar que su propuesta de ayuda de 210 euros para alquiler para jóvenes entre 22 y 30 años, que ganen menos de 22.000 euros y por un periodo de cuatro años, era radicalmente distinta a la ayuda de 240 euros para el alquiler para jóvenes menores de 35 años que ganen menos de 15.000 euros y por un periodo de dos años. Ya en su comparecencia manifestó que había excluido a los dos millones de jóvenes entre 18 y 22 años y que sí podían solicitar la otra ayuda porque —y cito textualmente— no va a ser una medida que incentive a nadie a dejar de estudiar. Es loable su preocupación por los estudios pero, por favor, díganos por qué ha excluido también a los jóvenes entre 30 y 35 años que sí podían solicitar la otra ayuda ya vigente. Son nada más y nada menos que 4.800.000 jóvenes a los que usted les debe una explicación.

Señora ministra, para solucionar un problema o para corregir un error lo primero es detectar o reconocer el problema o el error. Eso es lo que pretendemos con este debate, que asumiendo la solicitud de colaboración que nos pidió en su comparecencia, juntos detectemos los problemas y los errores, y si usted lo acepta, juntos podamos solucionarlos y corregirlos. Las comunidades autónomas han hecho un excelente trabajo en la ejecución de las 95.000 viviendas protegidas iniciadas en 2006. La Comunidad de Madrid la que más. Madrid inició más de 23.000 viviendas, las mismas que Andalucía y Cataluña juntas, que tienen una población que casi triplica la de Madrid. Le recuerdo esto porque usted siempre compara Madrid con Cataluña en las ayudas al alquiler del Plan Trujillo, pero siempre calla el éxito de Madrid en vivienda protegida, donde se construyen la cuarta parte de las viviendas protegidas de toda España. Sé que a usted le gustaría un Gobierno tripartito para Madrid, pero le aseguro que los madrileños, viendo cómo se gobierna en Cataluña, no lo soportarían. A este magnífico trabajo de las comunidades autónomas se contraponen la pésima gestión del Ministerio de Vivienda. Le voy a dar algunos datos de la ejecución presupuestaria a 31 de julio. Ministerio de Justicia, el 54 por ciento; Ministerio del Interior, el 50 por ciento; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 56 por ciento; Ministerio de Cultura, 48 por ciento; Ministerio de Sanidad, 45 por

ciento, y el último, el farolillo rojo del Gobierno es el Ministerio de Vivienda con el 14,4 por ciento. ¿Usted cree que es de recibo que el ministerio que se ocupa del problema de España que afecta más directamente a los ciudadanos sea el que peor gestiona su presupuesto? Considero que no se puede tolerar y le pido que explique qué va a hacer para corregir una situación que yo sé que no ha provocado usted.

Señora ministra, las ayudas de 240 euros a los inquilinos han sido 18.000 en toda España, unas 340 por provincia. Las ayudas de 6.000 euros a los propietarios para ceder su vivienda en arrendamiento no llegaron a 2.000. Y los contratos gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler han sido 4.487, según el dato que usted dio el otro día. Todos los programas dirigidos al impulso del alquiler han sido un rotundo fracaso. En la Comisión de Vivienda del 16 de mayo de 2006 y en el Pleno del 18 de septiembre de 2006, se aprobaron iniciativas del Grupo Parlamentario Popular —con el rechazo del Grupo Parlamentario Socialista y el apoyo del resto de los grupos— por las que se instaba al Gobierno a modificar el Plan de Vivienda precisamente en la ayuda de 240 euros y en la rehabilitación de viviendas que pudieran incorporarse al mercado de alquiler. Y el 21 de noviembre de 2006, el Pleno del Senado aprobó una moción instando al Gobierno a la supresión de la Sociedad Pública de Alquiler y a transferir sus fondos a las sociedades públicas de las comunidades autónomas.

Señora ministra, ¿va a cumplir con las resoluciones de estas Cortes Generales, porque todavía el Gobierno no ha cumplido? Ahora, el Ministerio de Vivienda ha anunciado medidas para dotar de seguridad jurídica al contrato de arrendamiento, para agilizar los procedimientos judiciales y para crear juzgados específicos en materia de vivienda. ¿Sabe usted que a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y de Convergència i Unió se han debatido en esta legislatura dos proposiciones de ley de modificación de la Ley de Arrendamientos Urbanos, otras dos modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de desahucio, y otras dos iniciativas de creación de los juzgados de Vivienda y a todas su grupo parlamentario —y usted como diputada— han votado en contra? ¿No le parece lamentable que hayan estado tres años bloqueando las reformas legislativas que ahora proponen al término de la legislatura y en las puertas de unas elecciones generales? Una última cuestión, usted sabe que hay cientos de miles de familias a las que la subida de los tipos de interés ha colocado en una situación de extrema dificultad. ¿Qué piensa hacer el ministerio al respecto? El presidente Rajoy ya les ha propuesto la modificación urgente del impuesto sobre la renta de las personas físicas, aumentando las deducciones y rebajando los tipos y las retenciones, con el único fin de que todas estas familias puedan llegar mejor a final de mes. ¿Van ustedes a aceptarlo o van a proponer otra solución? Por favor, es imprescindible que el Gobierno haga algo.

Señora ministra, reconozca que las cosas no han salido bien. Explíquenos serenamente cómo piensa corregir todos los errores. Hágalo con autocrítica, con humildad y con deseos de consenso. Si es así, le ofrezco toda nuestra colaboración, aunque usted sabe perfectamente que ya prácticamente no hay tiempo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Matos.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Matos, reconozco que llevo más de tres años escuchando en uno u otro lugar su discurso —lineal y siempre el mismo—, aunque confieso que a veces me sorprende y hoy me ha sorprendido, fíjese usted. Me ha sorprendido porque estuvimos seis horas y media —el señor Jané fue testigo— en la Comisión de Fomento y Vivienda presentando mi comparecencia a solicitud del Gobierno. Les dediqué pocos minutos a pesar de la paradoja de que la herencia es suficientemente grande para dedicar una, dos y tres comisiones solo a ustedes pero, repito, hablé poco de ustedes. Sí puse pocas cosas sobre la mesa y, sobre todo, le respondí a muchas de las cosas que hoy usted vuelve a preguntar de nuevo. Sobre gustos no hay nada escrito. Otra cosa es que a usted no le guste lo que le respondo, pero no me venga diciendo que no le respondo después de seis horas y media en las que profusamente respondí a todo, sobre todo porque respeto parlamentario y nobleza obligan. Y en eso, usted y yo. Lo que choca es que se suba aquí y que me diga, después de aquella comparecencia, que no le respondí.

En cualquier caso, vuelve con lo mismo hoy y no me importa —no se me caen los anillos, ya se lo dije—, le contestaré una y otra vez a cada una de las cosas que me pida. Lo primero que hace es preguntarnos por nuestros compromisos y entiendo que a usted, señor Matos, viniendo de donde viene le suene raro. Le suena raro que alguien se comprometa y cumpla, pero este Gobierno se compromete y cumple. Otra cosa es que a usted no le guste, pero el Gobierno se compromete y cumple. Y además, le contesta una y otra vez. No lo que usted dice que contestamos ni tampoco a lo que usted dice que nos comprometemos, con lo cual, se lo vuelvo a recordar porque no me importa dedicarle mil minutos de mi tiempo a contestarle a usted las cosas. Vamos a favorecer el acceso a la vivienda, nueva o usada, en compra o en alquiler, con precio razonable y asegurando 180.000 viviendas al año, es decir, nos comprometimos a facilitar el acceso a la vivienda a 720.000 familias en toda la legislatura. Por lo tanto, la respuesta a la primera parte de su interpelación es un sí rotundo. Hasta la fecha, este Gobierno, señor Matos, le guste a usted o no, pero es así, ha ayudado a 531.045 familias, lo que representa el 75 por ciento, se empeñe o no, del cumplimiento del com-

promiso que adquirimos al comenzar la legislatura. Hasta el 31 de julio se han financiado 201.200 nuevas viviendas protegidas, además de 94.118 ayudas para la urbanización de nuevas viviendas, a lo que hay que añadir respecto de las viviendas usadas, 36.106 ayudas a la compra de vivienda; 157.196 para la rehabilitación, más importante hoy si cabe que nunca, y 42.425 ayudas a inquilinos y propietarios. En definitiva, 531.045 familias que han obtenido apoyo del ministerio para su vivienda. No lo digo solo yo, señor Matos, es que tuve el honor de presidir por vez primera, hace quince días, la Conferencia Sectorial de Vivienda, donde conjuntamente llegamos a la convicción de que estábamos cumpliendo satisfactoriamente los objetivos y que, además, con los meses que aún nos quedaban de legislatura, los cumpliríamos holgadamente, señor Matos, y no sólo en este caso quien presidía aquella conferencia sectorial, porque este es un esfuerzo de todos; se lo diré una y otra vez.

Una administración sola no va a poder afrontar el reto imprescindible de hacer antes mejor que después, que la vivienda deje de ser un problema para tantos y sea un derecho. Lo vamos a hacer todos juntos. Lo que no vale es venir aquí, decir que no contestamos, olvidarse de la herencia de uno y después de darle a uno respuestas a casi todo, insistir en que no. Me parece que no es justo para nadie, y mucho menos para quienes aquí nos dedicamos, cada uno desde su responsabilidad, a tratar de arreglar un problema como éste. Le dije que todo el Plan de Vivienda sigue en vigor; que hemos introducido mejoras, precisamente a sugerencia de muchos de los miembros de la conferencia sectorial, consejeros y consejeras de gobiernos de uno u otro color político, y decidimos que había figuras que no estaban teniendo la eficacia suficiente para las sociedades, dentro de los territorios en los que se gobernaban, a las que nos dirigíamos y que, por lo tanto, se tenían que introducir mejoras. Y dije: hay cosas que se podían haber hecho mejor. Les propongo, y voy a proponer, mejoras en estas cuestiones, por tanto, tampoco obvie usted eso cuando está aquí, porque le dedicamos, insisto, más de seis horas. Le dije que además de los compromisos que habíamos cumplido íbamos a añadir que desde el día 1 de enero, todo joven entre 22 y 30 años cuyos ingresos anuales estén por debajo de 22.000 euros, puede reclamar, sumada a una nueva deducción por alquiler —que su Gobierno, no se olvide, suprimió en aquel momento—, una renta de emancipación para alquilar. Con lo cual, nuestro objetivo todavía va a ir más allá y, además, específicamente, a un sector en particular que lo necesita bastante.

Por tanto, señorías, hemos conseguido cosas y hemos hecho un esfuerzo entre todos y todos debemos seguir colaborando conjuntamente, porque tenemos un grado de ejecución del 133 por ciento de los objetivos convenidos dentro del Plan de Vivienda, le guste, señor Matos, o no le guste. Además, quiero agradecerlo, porque el Gobierno solo no puede hacerlo; lo puede hacer en

comandita y de la mano de todas las administraciones que hemos decidido, y vamos a seguir decidiendo, que la vivienda sea una prioridad para hacerla un derecho real. Tampoco obvie otros datos que son importantes, señor Matos, porque lo quiera usted o no, gobernaron ocho años y nos dejaron una herencia que nos está costando invertir, aunque lo estamos haciendo. **(Aplausos.)** Hoy en España se construye la cifra más alta de viviendas protegidas en los últimos veinte años. Se inician cien mil viviendas sociales al año, una cifra que duplica la del año 2002, cuando la construcción de vivienda de protección oficial tocó fondo en este país. Este dato es importante porque quiero recordarle nuestro esfuerzo. De todas las viviendas protegidas en éste último año 2006, el 80 por ciento del total han sido financiadas por el Ministerio de Vivienda, mientras que el 20 por ciento lo han sido en programas de iniciativa autonómica; excluyendo al País Vasco y Navarra por su específico régimen de financiación, el Ministerio de Vivienda ha financiado 87 de cada 100 viviendas protegidas en el año 2006. Y en algunas comunidades autónomas, señor Matos, como Murcia, La Rioja, Aragón, Asturias o Baleares, esta cifra llega al cien por cien. Reconozca usted determinados datos que son más que relevantes. Creemos además que esta cifra y esta apuesta por la vivienda protegida han contribuido también a un aterrizaje suave y moderado de los precios de la vivienda libre. A comienzos de la legislatura, lo sabe usted bien, los precios de la vivienda libre estaban subiendo a tasas cercanas al 20 por ciento y ahora lo hacen en torno al 5 por ciento. Además este auge creciente de vivienda protegida está en estrecha relación con el esfuerzo presupuestario realizado desde 2004. Este Gobierno, se lo recuerdo también, ha duplicado el presupuesto para vivienda respecto al Gobierno anterior: casi 8.000 millones de euros, contando el primer plan de choque y el Plan Estatal de Vivienda, que, insisto, se hace de la mano de muchos gobiernos que deciden responsablemente que esta es su prioridad.

En materia de alquiler, señoría, también hemos cumplido con un Plan de Vivienda que, insisto, continúa en vigor. Y voy a dedicarme a lo último que ha mencionado porque el tiempo no me deja hablarle más; lo hicimos profusamente, pero como usted insiste yo vuelvo a indicárselo. Además de todo este cumplimiento, somos conscientes de que queda mucho trecho por recorrer, señor Matos, y me imagino que usted también es consciente de ello. En particular tenemos un problema específico al que queremos añadir 800 millones de euros más de una nueva partida presupuestaria; una partida presupuestaria que significará una deducción fiscal sin límite de edad para todo aquel que en este país esté en alquiler y cuya renta esté por debajo de 28.000 euros brutos. Es una deducción fiscal que va a abaratar el alquiler hasta un 10 por ciento desde el día 1 de enero a 700.000 familias españolas que ustedes quitaron —ya les darán cuenta ustedes de ellas— y que nosotros recuperamos, y a una franja de población que es probablemente la generación

de jóvenes mejor formada de este país, además de jóvenes que han accedido al mercado de trabajo y lo están haciendo cada día más en condiciones de estabilidad, y que nos dicen que cuando pretenden incorporarse a sus nuevas vidas la tercera pata imprescindible para la emancipación, que es el acceso a la vivienda y su precio, les impide hacerlo. Si ustedes se resignaron mientras su propuesta era una ley que permitía la especulación del suelo, que subió el precio del suelo un 500 por ciento y el precio de la vivienda un 150 por ciento, y además aguantamos que viniera aquí un ministro a decir que si los precios de la vivienda en España subían era porque los españoles podíamos pagarlos, si ustedes se cruzaban de brazos, nosotros no nos resignamos. **(Aplausos.—Rumores.)** No nos resignamos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señorías, guarden silencio.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Y como no nos resignamos, señor Matos, vamos a sumarle al esfuerzo de la deducción fiscal, al esfuerzo del Plan de Vivienda, que es para hogares que reciben una renta anual de menos de 15.000 euros, para rentas bajas, digo que vamos a sumarle, universalizando el derecho a todo joven en este país entre 22 y 30 años por debajo de esos 22.000 euros, que son el 80 por ciento, una renta de emancipación que va a durar hasta cuatro años, que creemos que es un periodo de tiempo suficiente en que un joven mejora sus condiciones profesionales y por tanto salariales y a partir de ahí puede continuar con su opción de vida. Pero esos cuatro años le ayudamos con 210 euros al mes, que significan en cuatro años más de 10.000 euros, y con las dos cosas que los jóvenes nos dicen que les impiden firmar un primer contrato de alquiler, que se llaman fianza y aval.

Señor Matos, después de la herencia que tuvieron, al menos reconozca algo. **(Rumores.)** Reconozca que estamos haciendo un esfuerzo que ustedes nunca hicieron, duplicando los presupuestos de vivienda, dándoles la mano a las comunidades autónomas para que sea una prioridad, y allá donde tenemos el mayor problema, que en este caso es el de personas que no deciden comprar o alquilar y cuya única opción de vida ahora mismo se llama alquiler, que es mucha gente joven y mucha gente separada y divorciada que cuando pone en marcha su nueva vida no tiene otra opción que hacerlo en alquiler, les abaratamos el alquiler a través de una nueva deducción fiscal que ustedes quitaron. Y además hacemos un esfuerzo específico para toda una generación de jóvenes a la que se lo debemos. Porque invertir en el futuro de un país es invertir en talento, en conocimiento, en investigación, en que este país siga adelante si les permitimos que a la edad en que corresponde y con las condiciones personales que correspondan puedan hacer su vida. Y si ustedes se resignaron, nosotros no lo vamos a hacer. Me gustaría que le gustara porque me parece que el esfuerzo merece la pena a pesar de esta nueva

inversión importantísima que estamos haciendo. Me gustaría oírle decir alguna vez no solo que nosotros no hacemos autocrítica —que no solo la hacemos, sino que además le dije que, a sugerencia de muchas comunidades autónomas, modificábamos para mejorar el Plan de Vivienda—, pues con humildad se puede subir aquí y decir: Señora ministra, funcionará mejor o peor, pero reconozco que de momento es un esfuerzo que nosotros nunca hicimos y que vale la pena, que este país lo merece y en particular una generación de jóvenes que nos miran. Seguro que me miran a mí que soy la responsable, pero no se olvide, también le miran a usted, y me temo que esto no le va a salir gratis.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra.
Señor Matos, su turno de réplica.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señora presidenta.

La señora ministra ha empezado su intervención diciendo que yo tenía un discurso lineal. Lamento que no le guste mi estilo; por el contrario, yo la felicito a usted porque creo que es una brillante parlamentaria. Reconozco que usted me ha contestado a todas las preguntas que yo no le he hecho. Ha estado diez minutos contestándome a preguntas que yo no le he hecho, y el problema a lo mejor no es mío, señora ministra, es de usted, que puede estar hablando seis horas sin responder a las preguntas que yo le hago. No he hablado de las cifras que usted ha dado, le he hecho cuatro o cinco preguntas concretas, y usted se ha pasado, de los diez minutos, ocho hablando de lo mal que lo ha hecho el Partido Popular y de la herencia que ha recibido. Y lamento volver a preguntarle que si la herencia era tan mala cuando ustedes llegaron al Gobierno, ¿por qué los ciudadanos que consideraban que la vivienda era uno de los tres principales problemas que tenía este país antes eran 19 de cada cien y hoy son 36 de cada cien? **(Un señor diputado: Muy bien.)** Se lo pregunté el otro día: si lo han hecho tan bien, ¿por qué el Ministerio de Vivienda es el peor valorado de todo el Gobierno mes tras mes durante los últimos tres años y medio? ¿Por qué si lo han hecho tan bien cesaron a la ministra Trujillo? **(Un señor diputado: Muy bien.)** ¿Y por qué si lo han hecho tan bien han cesado al presidente de la Sociedad Pública de Alquiler? Algo habrán hecho mal para que hayan cesado a la ministra Trujillo, para que hayan cesado al presidente de la Sociedad Pública de Alquiler y para que los españoles consideren al suyo el peor ministerio de todo el Gobierno. **(Aplausos.)** Por lo tanto, señora ministra, si usted hace una valoración diferente intente explicarme qué es lo que le he preguntado y no me ha respondido: ¿por qué entonces ha pasado todo eso

si la herencia que ustedes tenían, que nosotros dejamos, era tan mala?

La ayuda al alquiler la ha vuelto a explicar, y yo le juro que la he entendido, el procedimiento lo he entendido. Pero ahora, al poner la medida, al quitar hasta los 35 años... **(La señora ministra de Vivienda, Chacón Piqueras, hace gestos negativos.)** Bueno, se lo repito, señora ministra. En estos momentos, en la ayuda de 210 euros, las personas que tienen entre 30 y 35 años pueden, según usted, seguir con la ayuda de 240 euros, pero siempre que ganen menos de 15.000 euros. Yo le he preguntado hasta la saciedad por qué no ha incorporado a las personas de 30 a 35 años que ganen entre 15.000 y 22.000 euros, si es por problemas presupuestarios o es porque usted cree que no lo necesitan, pero no me vuelva a explicar un procedimiento que ya me ha explicado aunque no me responde la pregunta. Solo quiero saber por qué han suprimido ustedes esa franja.

Le vuelvo a plantear otras preguntas que no me ha contestado en sus diez minutos ni me contestó el día pasado —algunas son nuevas, las de hoy; algunas del otro día y hoy, nuevas—. ¿Va a cumplir el ministerio las resoluciones del Congreso de los Diputados que cité antes, que han sido aprobadas por mayoría en estas Cortes Generales, en el Congreso y en el Senado, y hasta la fecha no han cumplido? Solamente me tiene que decir: Mire, no las voy a cumplir, o mire, sí las voy a cumplir, pero nada más. Es una pregunta concreta que yo le he hecho. **(Un señor diputado: Tiene trampa la pregunta.)** Otra pregunta: ¿Va usted a corregir la desastrosa ejecución del presupuesto? Porque usted no se ha referido a que el Ministerio de Vivienda es el que peor gestiona el presupuesto, se lo dije antes: el 14 por ciento en siete meses. Hace unos días dijo algo de que había un problema de documentación, pero queremos saber hoy aquí qué es lo que piensa corregir, porque con la que está cayendo en España en materia de vivienda, con la que está cayendo, no puede ser que el Ministerio de Vivienda sea el que peor ejecuta el presupuesto de todo el Gobierno. **(Rumores.)** No le voy a pedir que diga que ha sido desastrosa la gestión, simplemente le pido que reconozca que ejecutar el 14 por ciento del presupuesto no es bueno y que nos diga que es lo que va a corregir. Le hice también otra pregunta, señora ministra. En estos momentos hay muchas familias que están pasándolo mal por el incremento del Euribor y de los tipos de interés de la hipoteca, y yo sé que usted no es la que incrementa el Euribor, lo sé perfectamente, pero solo quiero saber, y es la pregunta que le he hecho, si el Gobierno de la nación piensa hacer algo al respecto. El Partido Popular le ha hecho una propuesta y hasta ahora no la han aceptado. No le pido que acepte esa propuesta si tiene una mejor, pero creo que estoy legitimado para preguntarle si ustedes, ante esta situación, piensan hacer algo. Le quedan cinco minutos, y puede volver a responderme lo que yo no le he preguntado, pero de verdad le agrade-

cería que se ciñera a lo que le he preguntado porque, al fin y al cabo, soy el que presenta esta interpelación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Matos.

Señora ministra, para cerrar el debate. **(El señor Martínez-Pujalte López: ¡Que venga Trujillo!)** Señor Martínez-Pujalte, le pido silencio.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Chacón Piqueras): Gracias, señora presidenta.

Señor Matos, no nos hagamos trampas en el solitario: interpelación urgente del Gobierno para que dé cuenta del grado de cumplimiento de sus compromisos en materia de vivienda. ¿He hecho algo distinto de eso desde que me he subido a esta tribuna? No me haga usted trampas en el solitario, que no hace ninguna falta, porque le contesté y le vuelvo a contestar: ayuda del Plan de Vivienda, sin límite de edad, para familias que reciben menos de 15.000 euros, de 30 y 35 y sin 30 y 35 años. Siguen las que estaban y añadimos una ayuda más que se llama deducción fiscal, una ayuda que los de 30 a 35 años no tenían antes y que ahora introducimos, el abaratamiento de un 10 por ciento a través de deducción fiscal. Y la razón de que sea desde 22 hasta 30 años para quienes quieran optar por esa renta de emancipación en vez de por el Plan de Vivienda tiene que ver con algo que se llama emancipación, y la edad de la emancipación en todos y en cada uno de los estudios es la que es. No obstante, no solo vamos a ayudar a las personas de 22 a 30 años con la renta de emancipación y con la deducción fiscal, sino también al resto de familias españolas con una deducción que antes no tenían, y además continúa en vigor un Plan de Vivienda para el resto de años en cualquier edad bajo ese percentil de renta. De verdad creo que simplemente no quiere atender, no quiere escuchar o quiere confundir, porque se lo he explicado una, dos y tres veces.

Le explicaré más cosas. Hablamos de la ejecución del plan. Se lo dije y se lo vuelvo a decir: no tengo ningún problema. Una cosa es lo que le he contado, que de los programas de 2005 y 2006 hemos cumplido un 123 por ciento consensuadamente en la conferencia sectorial sobre los objetivos convenidos y un 90 por ciento sobre los objetivos con reserva de eficacia. Distinta es la ejecución presupuestaria. Ciertamente, hay fondos que no se han transferido a las comunidades autónomas, se lo dije, por falta de justificación, por un problema de decaje entre los documentos que se presentaban y los que no. Desde que soy ministra, señor Matos, se lo dije, he multiplicado en dos meses la ejecución por cuatro y en tres meses la voy a multiplicar por once. Se lo dije ayer y se lo vuelvo a decir una y mil veces: no tengo ningún problema para hacerlo.

Me ha hablado de propuestas en materia de hipotecas, y le digo, señor Matos, que acabamos de deflactar la tarifa del IRPF para compensar los esfuerzos añadidos

que ha supuesto para las familias españolas la subida del precio del dinero —que agradezco que no diga que también lo subo yo— y de los tipos de interés. Mientras ustedes hablan, nosotros hacemos: Presupuestos Generales del Estado de este año. **(Aplausos.)** Pero no solo eso, tenemos además en tramitación en esta Cámara una ley de reforma de la Ley Hipotecaria para abaratar los costes de cancelaciones anticipadas de hipotecas y de algo que las familias españolas están haciendo ahora debido al aumento del precio del dinero en este país, que tiene que ver con las reacomodaciones de créditos. Mientras ustedes dicen, nosotros hacemos. Pero además ustedes dicen lo contrario de lo que hicieron, y de eso, señor Matos, no se pueden salvar, porque aprobaron en el año 1998 una ley que decidió que en este país todo era urbanizable y pusieron sobre la mesa los instrumentos para hacerlo todo especulable, y a partir de ahí subió un 500 por ciento el precio del suelo, cuyos costes repercuten sobre el coste de la vivienda para los españoles, que nos dicen que la vivienda se ha convertido en el segundo problema de este país, y para los jóvenes en el primero, y subió la vivienda un 150 por ciento. Y venían a esta Cámara no a dar explicaciones una y otra vez, que vendré y se las daré, una y otra vez. No sé si le convenceré, pero lo voy a intentar una y otra vez porque les necesito también a ustedes, al Partido Popular y a todas las administraciones que están hoy poniendo una prioridad en el acceso a la vivienda. Pero le recuerdo una cosa: ustedes venían aquí a dejarnos completamente pasmados y a burlarse de nosotros diciéndonos que si el precio de la vivienda subía era porque el bolsillo de los españoles se lo podían pagar **(El señor Campos Arteseros: Ahí, ahí.)**, y de aquellos barros vienen estos lodos. Nada de lo que está pasando es casual, pero mientras había un gobierno que se cruzaba de brazos, este no se resigna, pone 8.000 millones de euros en un Plan de Vivienda que sigue en vigor, 800 millones más en este último tramo de legislatura para una nueva deducción fiscal y una nueva renta de emancipación. Entiendo que no le guste, porque la herencia pesa mucho, pero al menos reconozca de vez en cuando que no solo se le contesta **(Protestas.)** sino que intentamos responder a uno de los problemas más difíciles de combatir y más importantes a la hora de hacerlo, que antes mejor que después la vivienda deje de ser un problema para tantos y sea un derecho real. Espero que esté usted conmigo en esto. Creo que España lo merece. **(Varios señor diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señora ministra. **(El señor Martínez Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Cunillera i Mestres: Eso ha estado muy feo, Vicente.)** Silencio, señor Martínez-Pujalte, señora Cunillera, señorías. Señor Martínez-Pujalte, lo menos que podemos hacer en una Cámara... **(La señora Cunillera i Mestres: Es tenernos respeto.)** Pero todos, señora Cunillera, y en silencio para respetar al señor Tardà, que es quien va a tener el uso de la palabra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA EJECUTAR LA LEY 21/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE RESTITUCIÓN A LA GENERALIDAD DE CATALUÑA DE LOS DOCUMENTOS INCAUTADOS CON MOTIVO DE LA GUERRA CIVIL CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y DE CREACIÓN DEL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA. (Número de expediente 172/000303.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Formulamos la tercera interpelación de esta sesión, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para ejecutar la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la guerra civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica. Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, de entrada debo decirle que lamento profundamente tener que presentar esta interpelación, lo lamento como diputado catalán y lo lamento también por los compañeros del Partido Socialista de Cataluña —algunos de ellos muy amigos míos—, que entiendo que están pasando un mal rato. Digo que están pasando un mal rato porque los compañeros del Partido Socialista de Cataluña, en todo momento y en toda ocasión, en nuestro Parlamento nacional han votado a favor de la restitución de la documentación incautada y depositada en Salamanca antes de finalizar esta legislatura. Si lamento profundamente tener que presentar esta interpelación es porque, por desgracia, estamos instalados ya en el escenario del desencuentro, casi, casi del enfrentamiento, y a las puertas de las movilizaciones. Estamos instalados en el escenario de 2004, cuando mandaba la derecha, que quería hacer del enfrentamiento, de la confrontación y de la demagogia hoja de ruta de su actuación. No sé si usted es consciente —supongo que sí— de lo que empezamos en el año 2004. Pongo como testimonio, como testigo también, la actuación de Esquerra Republicana y los entendimientos profundos que hubo con el Partido Socialista Obrero Español y con otras fuerzas políticas democráticas de este Parlamento para hacer aquello que durante treinta años no se hizo. Y ahora estamos ofendidos y nos rebelamos contra una situación que puede echar por la borda todo lo que hemos hecho y que provoca una profunda desesperación. Se lo dijimos el día que tuvimos ocasión de plantearse. Fue

en el mes de agosto, ya no tenía ninguna razón de ser que tuviéramos que vernos usted y nosotros en un periodo extraordinario. De hecho, las cosas hubieran tenido que ir de otra manera, y pongo también encima de la mesa el trabajo eficaz de la anterior ministra de Cultura, que siempre celebramos y por el que la que felicitamos. Es decir, por nuestra parte todo ha sido un profundo compromiso de lealtades, y si alguien opina de forma contraria, que lo diga políticamente donde hay que decirlo o que calle. Nadie puede atribuir a Esquerra Republicana de Catalunya que no haya actuado con lealtad y, les diré más, con ilusión, porque sabíamos que aprovecharíamos esta coyuntura y que finalmente este gran agujero negro, ciertamente icono muy simbólico, el entendimiento entre unos y otros, no casualmente de izquierdas, lo resolveríamos. ¿Y dónde estamos ahora? En un desencuentro profundo. ¿Cree usted que no me desengaña tener aquí una carta de nuestro conseller de Cultura, del Gobierno catalán, el Gobierno amigo del Gobierno español, fechada el 19 de septiembre, en la que le pide a usted un encuentro a raíz de su interpretación generosa, quizá cándida, de las palabras que usted pronunció en esta Cámara en el mes de agosto? Nuestro conseller interpreta que usted tenía la voluntad de la anterior ministra, que el presidente Zapatero comprometió aquí, en un trabajo arduo y complejo que nos llevó a aprobar la ley en 2005, le pide una entrevista y aún hoy no ha obtenido respuesta. ¿Es posible que un gobierno amigo no responda a una carta de nuestro conseller de Cultura fechada el 19 de septiembre? Esto es inaceptable y, viniendo de un gobierno amigo, repugnante. Lo repito por si alguien cree que me he equivocado de adjetivo: repugnante.

Ya no hay problemas técnicos. En el mes de octubre del año 2006 ustedes tenían toda la documentación a la que se comprometieron los técnicos avalados por las partes, y desde el mes de octubre hasta ahora les hemos pedido de forma repetitiva que ejercieran el compromiso adquirido. Estoy tentado a redactar la siguiente moción para el próximo martes: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a cumplir la palabra dada por la ministra de Vivienda, Carme Chacón. Estoy tentado a redactar esta moción, ¿saben por qué? La diputada Salmons estará de acuerdo conmigo porque ella lo denunció. Siempre he dicho que la derecha actúa con mucha consecuencia y que los incoherentes a veces somos las izquierdas, a veces ustedes y algunas veces nosotros, por supuesto, algunas veces, ciertamente. ¿Saben por qué? Porque nos dijeron: Creed en nuestra palabra, en nuestro compromiso y, en vez de exigir que la Comisión bilateral se reúna en el plazo de quince días para poder acreditar los trabajos de los técnicos y poner el reloj a cero —ustedes saben que la ley establece un plazo de tres meses a partir del momento en que los técnicos dicen que el trabajo de identificación ha sido correcto—, poned en el tiempo más breve posible. Nos dijeron: Os damos la palabra. Compromiso político de Carme Chacón. Este es el eufemismo que se utilizaba

para que al día siguiente de las elecciones autonómicas y municipales el ministerio se pusiera en funcionamiento. No sé si hablaban con permiso del ministerio, pues no forma parte de nuestras capacidades descubrir las interioridades de otros grupos parlamentarios, pero la señora Salmones se dio cuenta y dijo —creo que lo tengo por aquí—: No se preocupe, señor Tardà, ya sé lo que están ustedes aprobando. Denunció que efectivamente estábamos hablando de este eufemismo. Pues bien, ¿qué ocurre ahora? ¿Saben qué ocurre? Esto: **(El señor diputado muestra un cartel.)** la movilización. Estamos ya instalados en la movilización. Como si no hubiéramos estado tres años trabajando aquí conjuntamente con ustedes. Por cierto, la última adhesión ha sido la de José Saramago. El día 21 vamos a llenar el Palau d'Esports, porque tenemos que movilizar a la ciudadanía ya que el Gobierno español no cumple. Esto para nosotros es lamentable, triste y nos lleva a descarrilar. Es más, también hemos dicho desde Barcelona que son ustedes los que están convirtiendo en icono esta reclamación. La verdad es que estamos absolutamente, categóricamente, ofendidos. Usted sabe que de las 507 cajas de la documentación pública que se tenían que devolver se devolvieron 500; faltaban 7, aun cuando la Audiencia resolvió que toda la documentación pública tenía que devolverse. Faltan siete cajas, por cierto, de documentación jurídica que, como usted sabe, desde el año 1933 estaba traspasada a la Generalitat de Catalunya, con lo cual no hay ningún problema. ¿Qué representa que no devuelvan estas siete cajas? Representa precisamente que ustedes no quieren en estos momentos pagar ninguna prenda, y que la prenda la paguen las izquierdas catalanas. No quieren la fotografía de dos camiones —o uno y medio, me da igual— saliendo de Salamanca para devolver la documentación; esto es lo que no quieren.

¿No se dan cuenta de que la demagogia del Partido Popular ya está amortizada? Ya nos hicieron la vida imposible en todo momento, cada día. Dijeron todo lo que tenían que decir para enfrentar a catalanes y castellanos. Todo esto ya está amortizado, ya no van a gritar más porque la sociedad ya ha dado la razón. La sociedad ya ha metabolizado que esta documentación tiene que volver a Cataluña. Luego ¿por qué lo hacen? ¿Qué razón política hay para que esta documentación no vuelva? Usted saldrá aquí y dirá lo que crea conveniente, y yo, evidentemente, voy a respetarlo, pero les pido, por favor, que no nos vengán con problemas técnicos. No los hay. Hay solamente una cuestión de carácter político. Salgan aquí y digan: No queremos devolverlos. O bien: Creemos que no es el momento de devolverlos. Entonces ya sabremos a qué jugamos. Ahora que ya vemos que es realidad esa sospecha que teníamos en el mes de agosto de que nos iban a tomar el pelo, les pedimos que al menos tengan la honestidad de salir aquí y decir: Ustedes no van a tener la documentación hasta que no existan las condiciones objetivas correctas y necesarias para hacer efectiva la devolución; es decir, cuando esté creado el centro, cuando convenga por razones demoscópicas. Y

vaya a saber quién va a gobernar la próxima legislatura. Nosotros deseáramos que fueran ustedes, pero siempre hemos dicho que la disolución de las Cámaras las carga el diablo y los resultados de las elecciones nunca sabemos cuáles pueden llegar a ser. Termino, porque, si no, la señora presidenta me va a echar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Tardà.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): En primer lugar, quiero ser claro y rotundo por si usted no lo sabe. El Ministerio de Cultura ha cumplido, está cumpliendo y cumplirá siempre las leyes. Respecto de la Ley 21/2005, de restitución a la Generalitat de Catalunya de los documentos incautados con motivo de la guerra civil y de creación del centro documental de la memoria histórica, el Ministerio de Cultura constituyó la comisión mixta Gobierno-Generalitat de Catalunya y cumplimos la ley, restituyó a la Generalitat los documentos de los órganos de Gobierno, de su Administración y entidades dependientes, así como los documentos pertenecientes al Parlamento de Cataluña, mediante una orden ministerial. Volvimos a cumplir la ley. Posteriormente, en acatamiento de la disposición adicional segunda de esta ley, el Gobierno creó el Centro Documental de la Memoria Histórica mediante el Real Decreto 697/2007. Cumplimos de nuevo con la ley. Por tanto, señoría, nos encontramos en un marco jurídico e institucional constituido por la propia ley y su desarrollo, que establece unos pasos y un procedimiento claros que el Ministerio de Cultura está obligado a seguir y cuya secuencia voy a detallarle.

Primero, el nuevo Centro Documental de la Memoria Histórica integra el Archivo General de la Guerra Civil Española, pero son los órganos de este nuevo centro los que deben acometer lo obligado por esta Cámara, y para ello debe dotarse previamente a la nueva institución de los correspondientes instrumentos de trabajo, constituir el patronato, órgano rector del nuevo centro, y dotarlo de director. No dudo que S.S. conoce, como establece el real decreto de creación, que es función del pleno del patronato emitir preceptivamente informe sobre cualquier propuesta de salida de fondos del archivo. Para ello, el Ministerio de Cultura no ha parado su trabajo y ha remitido la correspondiente propuesta de relación de puestos de trabajo a la comisión ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, la Cecir. Una vez aprobada la relación de puestos de trabajo podremos nombrar al director del centro, que será por razón de cargo el secretario del Patronato del Centro Documental de la Memoria Histórica. Segundo, respecto del patronato puedo informar a S.S. que estará formado por un presidente —el ministro de Cultura—, un vicepresidente elegido entre los vocales de designación, seis miembros natos y diez miembros designados por el Ministerio de

Cultura entre personalidades relevantes en el ámbito de los archivos y de la investigación histórica, quienes desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años. Queremos que el nuevo Centro Documental de la Memoria Histórica tenga un órgano rector integrado por personas que aporten diferentes sensibilidades y ópticas, siguiendo nuestra política de participación y transparencia, por lo que creemos oportuno pedir a la Conferencia Sectorial de Cultura integrada por todas las comunidades autónomas que haga una propuesta de designación de dos de estos últimos miembros, como muestra clara de apertura de esta nueva institución a las diferentes visiones y realidades que existen en España. Tercero, como S.S. conoce, los trabajos de revisión de las peticiones de la Generalitat de Catalunya siguen su curso a buen ritmo, pero conviene recordar que la petición obliga a supervisar con criterios técnicos rigurosos un número muy elevado de documentos, de publicaciones y de unidades de otros efectos (bandejas, calendarios, carteles, sellos, insignias, láminas, mapas, planos, panfletos, imprenta de sellos, tarjetas postales, etcétera) que designó la Generalitat de Catalunya después de varios años de trabajo, intensificado los últimos seis meses, como S.S. sabe muy bien, con un equipo estable, pero ya se han detectado importantes discrepancias que obligan a un trabajo sumamente minucioso. Cuarto, una vez finalizado el trabajo de supervisión de estas peticiones por nuestros archiveros, que creo que son tan buenos como los de la Generalitat, podrá convocarse el grupo de trabajo que debe presentar una propuesta de las peticiones de devolución que posteriormente pueda estudiar y aprobar la comisión mixta Ministerio de Cultura-Generalitat de Catalunya. Quinto, como he indicado al principio, la propuesta que apruebe esta comisión mixta deberá ser sometida al pleno del Patronato del

Centro Documental de la Memoria Histórica. Por último, como bien sabe S.S., la Generalitat de Catalunya tiene una obligación previa a la entrega de los documentos que vayan a ser devueltos, consistente en el depósito de una copia o duplicado de estos documentos en el Archivo General de la Guerra Civil, hoy Centro Documental de la Memoria Histórica, cuyo coste económico será asumido por la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 21/2005.

Espero, señoría, haber sido claro, por si no lo había sido en mi comparecencia del pasado mes de agosto, sobre la posición del Ministerio de Cultura. Nuestro plan de trabajo es concreto y nuestra voluntad es cumplir el mandato de esta Cámara, dentro del marco jurídico e institucional que le acabo de exponer.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Señor Tardà, tiene su turno de réplica.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente porque, señor ministro, ya hay poco que hablar. Me ratifico en lo dicho: ya estamos instalados en el escenario del desencuentro, del enfrentamiento y de la movilización. La verdad es que nunca vamos a pensar que ha sido culpa nuestra. Esta ley es nuestra también; le recuerdo que esta ley la pactamos cuando el señor Zapatero todavía no se sentaba ahí. Lo digo porque la prepotencia políticamente se paga. Por encima del presidente Zapatero no hay mayor autoridad que la ley. Luego, si tenemos ley y tenemos Rodríguez Zapatero, la pregunta es por qué no se lleva a cabo. La verdad es que nos vamos muy preocupados por lo que ha dicho, aunque le agradezco su sinceridad. Se confirma lo que nos temíamos. Por cierto, no tenemos la documentación de las personas que se nos están muriendo; maldita la gracia, llegó primero la documentación pública. ¿Cuándo llegará la documentación privada, la que afecta a las personas, las pocas que quedan todavía y que desde hace 35 años están batallando para tener la documentación de sus padres? Las estamos enterrando. Por lo que me dice —de hecho ya lo sabíamos porque reconozco que usted ha hablado claro, además de explicarlo nítidamente en la prensa hace pocas semanas— esto va para largo. Todavía no hay edificio. Nos queda el camino de la movilización. De hecho, los catalanes ya sabemos de qué va la movilización; ahí nos encontraremos, aunque usted esté en el otro lado de la trinchera. Políticamente esto lo van a pagar ustedes muy caro. Además intentaremos volver a exprimirnos el cerebro para entenderlo, porque uno sólo puede aspirar a comprender e incluso a superar al competidor político si es capaz de entrar dentro de su mente y saber por qué razón actúa así; la verdad es que todavía no lo sabemos. Ya le he dicho que consideramos que políticamente lo que tenían que pagar ustedes ante la derecha castellana y española ya lo han pagado. Por cierto, creo que hemos sido solidarios, porque nosotros también hicimos presidente a Rodríguez Zapatero, y lo dijimos el primer día en el debate de investidura: señor Rodríguez Zapatero, papeles. El respondió que sí, y cumplió además, con la alegría del Partido Socialista, de Iniciativa, de Convergencia y de Esquerra Republicana. ¿Es que la comisión mixta de técnicos no estaba avalada por las partes? ¿Es que ahora nos interesa tener recelos sobre los técnicos? ¿No habíamos quedado en que los técnicos eran gente suficientemente profesional para hacer esta labor y que contaba con el apoyo de las partes? Ahora nos inventamos otra tarea, larga y dura, que ya está hecha. ¿Para qué? ¿Para que coincidan los tempos de la creación del centro con los tempos de la devolución? Es decir, para que cuando llegue la documentación de El Alcázar de Toledo a Salamanca puedan decir: una se va a Barcelona, pero no es preocupéis porque llega otra. ¿Volvemos a ser los catalanes moneda de cambio? ¿Por qué razón tenemos que pagar la prenda de un proyecto? Por cierto, que quede claro, el proyecto de Salamanca siempre lo hemos apoyado. Le recuerdo que apoyamos que Salamanca fuera declarada ciudad en

donde se iba a realizar un evento muy importante. A los republicanos no nos busquen como cómplices de actitudes chovinistas o actitudes como la del señor Lanzarote y otros miembros de la derecha, aparte de alguno de la izquierda castellana, a veces Bono. Le agradezco que haya hablado claro, señor ministro, pero nos veremos en el campo de batalla, metafóricamente hablando, por supuesto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor Tardá.

Señor ministro, su turno para cerrar el debate.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Señoría, el conseller de Cultura de la Generalitat, por el cual tengo mucho aprecio como compañero periodista y profesor, como yo, me mandó una carta, como usted dice, en esa fecha. El 26 de septiembre le he contestado; no sé si la habrá recibido o no. Aquí la tengo, y si quiere se la leo para que sepa lo que le decía, o la puede ver cuando acabemos este debate. Yo suelo contestar a todas las cartas. Lo he hecho toda mi vida y no he venido aquí a cambiar mi manera de entender la vida, sino que creo que estoy aquí precisamente por haber hecho siempre lo que creía que se debía hacer. Contestar las cartas, se contestan porque es la mínima educación que nos enseñaron en el colegio; por lo tanto aquí está contestada.

Señoría, le he expuesto las fases del procedimiento riguroso que debemos seguir. Usted dice que va a ser

muy largo. Yo no lo creo, ni mucho menos. Hay una ley que nos obliga a ello. Creo que usted quiere cumplir las leyes. Existe esa ley que nos obliga a cumplirla. El Ministerio de Cultura ha iniciado los procesos, y algunos afectan a otros departamentos ministeriales. Le he expuesto este plan que tiene los tiempos previstos y que no va a detenerse ni demorarse en el tiempo, pero hay que seguirlo, y lo vamos a cumplir. Me temo que S.S. quiere que forcemos la ley, pero no lo vamos a hacer porque no lo hemos hecho nunca ni lo haremos ahora con un objetivo puramente electoralista. Ustedes quieren hacer campaña electoral con los papeles, pero nosotros no vamos a acceder a sus deseos. Vamos a cumplir lo que la ley nos exige, y eso es lo que hoy y el pasado mes de agosto yo traté de explicarles: íbamos a cumplir la ley, lo íbamos a hacer con transparencia, lo íbamos a hacer bien para cicatrizar de una vez esa herida —usted sabe que yo también la tengo— y lo íbamos a hacer en el menor tiempo posible. Lo que ya le dije en su momento se lo repito, y hoy he sido claro. De todo lo demás, usted podrá decir lo que quiera, pero no es así. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Calvo Poyato): Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

